

**La Orientación familiar como
herramienta para intervenir la
problemática de violencia
intrafamiliar.**

**En la zona norte de la ciudad de
Cartagena de indias D.T. y C. 2009-
2010.**

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA.
TRABAJO SOCIAL.**

INDIRA BEATRIZ ANILLO CASTILLA.

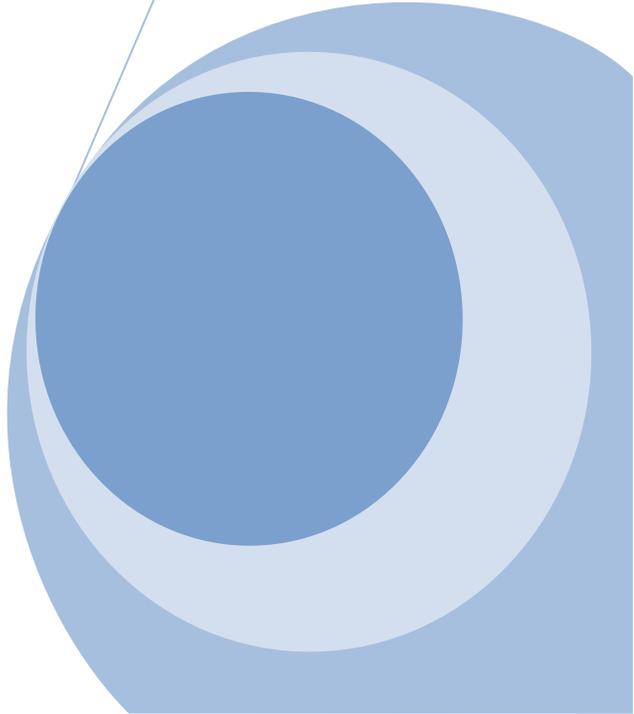


TABLA DE CONTENIDO

Página

PRESENTACIÓN

1. REFERENTE INSTITUCIONAL.

1.1 UNIVERSIDAD DE CARTAGENA.....	5
1.2.2 Estructura orgánica.....	5
1.2.3 Programa y proyectos.....	6

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN.

2.1 IDENTIFICACIÓN O TÍTULO.....	8
2.2 REFERENTE EPISTEMOLÓGICO.....	8
2.3 REFERENTE TEÓRICO CONCEPTUAL.....	11
2.4 REFERENTE POLÍTICO LEGAL.....	29
2.5 REFERENTE CONTEXTUAL.....	31
2.5.1 Caracterización de la Comunidad.....	35
2.5.2 Caracterización de la población objeto de intervención.....	37
2.6 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA OBJETO DE INTERVENCIÓN.....	37
2.6.1 Identificación y priorización del problema.....	39
2.7 Justificación.....	42
2.8 Objetivos.....	45
2.9 Metas.....	46
2.10 Metodología.....	47

3. DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

3.1 Técnicas.....	54
3.11 Conclusiones.....	69
3.12 Recomendaciones.....	70
3.13 Bibliografía.....	71
Anexos	

PRESENTACIÓN

ORIENTACION FAMILIAR COMO HERRAMIENTA PARA INTERVENIR LA PROBLEMÁTICA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR PRESENTE EN LAS FAMILIAS BENEFICIARIAS DE LA COMISARIA DE FAMILIA DE LA ZONA NORTE CARTAGENA DE INDIAS 2009 -2010.

- **Objetivo General**

Intervenir en las situaciones de violencia intrafamiliar presentes en las familias para motivar en los procesos de cambio y el mejoramiento de su calidad de vida de la comisaria de familia zona norte de Cartagena de indias

- **Objetivos específicos**

Conocer la dinámica familiar presente en las familias que acuden a la comisaria de familia zona norte con las situaciones que violencia con el fin implementar el proceso de intervención.

Identificar los factores generadores de violencia intrafamiliar para elaborar actividades conjuntamente con las familias respondiendo alas necesidades y las situaciones detectadas.

- Propiciar el dialogo abierto sobre los conflictos presentes y formas de manejarlos al interior de las familias de los beneficiarios, mediante espacios de reflexión grupal que contribuya al fortalecimiento de las relaciones familiares.

1. REFERENTE INSTITUCIONAL

Dentro del ámbito de las prácticas del programa de trabajo social durante muchos años, se han venido estableciendo diferentes convenios con múltiples instituciones de carácter públicas y privadas, para la realización del año social de sus estudiantes, es por esto que ha existido una estrecha relación entre la Universidad de Cartagena y estas instituciones, que a su vez se convierten como espacio de aprendizaje para las estudiantes en prácticas

1.1 UNIVERSIDAD DE CARTAGENA.

MISION:

La Universidad de Cartagena es un centro trasmisor y generador de conocimientos científicos, culturales, tecnológicos y humanísticos; formará profesionales de alta calidad, dentro de claros valores de justicia, ética y tolerancia, capacitados para promover el desarrollo integral de la región del País, y para competir exitosamente en el ámbito internacional.

Como institución de educación superior de la costa norte de Colombia.

Históricamente comprometida con su desarrollo, presta un servicio cultural y cumple una función social, fundamentada en los siguientes principios:

Formación integral, espíritu reflexivo y de autorrealización.

Como institución Universitaria promueve y garantiza la calidad en producción y transmisión del conocimiento, en concordancia con el desarrollo de las ciencias. De las tecnologías, las artes y la filosofía dentro de un marco de respeto y tolerancia en la pluralidad de razas, credos, edades, condiciones económicas, políticas y sociales.

VISION:

La Universidad de Cartagena como institución pública de la región Caribe y actor social del desarrollo liderará los procesos de investigación científicas en su área geográfica constituyéndose en la primera institución de educación superior de la costa norte Colombiana con el mayor número de proyectos de investigación generadores de nuevos conocimientos, con el fin de elevar competitividad de nuestra región en todos los órdenes.

Orientará los procesos de docencia, basados en una alta cualificación de recurso humano, facilitando su capacitación en su saber específico y en los procesos de enseñanza aprendizajes.

1.2.3 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN.

MISION:

La facultad de ciencias sociales y educación es una unidad académica, comprometida con la formación de profesionales integrales en las áreas de las ciencias sociales y educación capaces de desarrollar significativos aportes científicos, humanísticos y técnicos que generen procesos de transformación social y educativas con miras a disminuir los niveles de marginalidad en la población atendida para mejorar los indicadores sociales del contexto local, regional y nacional; y posicionar la formación pedagógica como estrategias para la optimación de los índices de calidad de educación.

VISION:

La facultad de ciencias sociales y educación liderará a nivel de la costa atlántica, la formación integral de profesionales capaces de intervenir efectivamente las problemáticas sociales y educativas de su medio, fortaleciendo la investigación y

extensión en las áreas de desarrollo humano, social y educativo promoviendo el progreso y la transformación de la sociedad y de la educación.

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL.

MISION:

El programa de Trabajo Social tiene como misión la formación de trabajadores (as) sociales con alta calidad profesional, capaces de intervenir de manera responsable y creativa en espacios y proyectos de interacción social en la localidad, la región y el País, en razón de su sólida fundamentación epistemológica, ética, política, teórica y metodológica, a partir de procesos académicos flexibles, investigativos, de docencia problematizadora de proyección social y compromiso con el desarrollo humano integral.

VISION:

El programa de Trabajo Social, en concordancia con la visión de la Universidad de Cartagena, se propone mantenerse hacia el año 2020 como el programa líder en la formación en la formación de Trabajadores (as) Sociales en la región del Caribe Colombiano; y ser reconocido en Colombia y América Latina por el desempeño profesional de sus egresados, la solidez de la labor investigativa, la pertinencia de su proyección en el contexto, la calidad y el compromiso de su cuerpo docente y la idoneidad como órgano consultor de entidades estatales y no gubernamentales en la formulación de políticas y planes de desarrollo social.

OBJETIVO DE LA PRÁCTICA:

Construir nuevos conocimientos a través de la experiencia, afianzar la identidad profesional, transformar la realidad, permitir nuevos estudios, aumentar el sentido de pertenencia y proyección profesional en el contexto local protagonizar el orden

y el equilibrio social. de igual manera se busca conocer la problemática del usuario a través de la habilidad del lenguaje en un diálogo profundo y amistoso entre el trabajador social y el usuario con el objetivo de conocer e identificar las situaciones presentes en ellos (a) su ámbito social personal y familiar sus colaterales, mejorando la calidad de vida de estos.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN.

2.1 ORIENTACION FAMILIAR COMO HERRAMIENTA PARA INTERVENIR EN LA PROBLEMÁTICA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LOS USUARIOS DE LA COMISARIA DE FAMILIA ZONA NORTE CARTAGENA DE INDIAS 2009-2010

2.2 REFERENTE EPISTEMOLOGICO

La familia entendida como un sistema se desarrollo especialmente estudiando la dinámica de la organización familiar en la década de 1950 -1960 nutriéndose de la teoría general del sistema quien argumenta que lo que se llama sistema no es mas que un conjunto de elementos e interacción dinámica en el que el estado de cada elemento esta determinado por el estado de cada uno de los demás que lo configuran.

Podemos hablar entonces de dos sistemas:

Sistema cerrado: Cuando no se intercambia información con su entorno

Sistema Abierto: Cuando se intercambia información con su entorno, por lo que es modificado y a la vez modifica a ese mismo contexto.

Esto implica que cualquier cambio en un miembro del sistema afectara a los demás

Lo mismo sucede en la familia cuando tenemos problemas ya sea en un miembro de esta o en varios vemos como el comportamiento inadecuado de algún sujeto dentro del núcleo familiar altera la conducta y las relaciones entre las personas que lo conforman .

Un ejemplo de esto puede ser el padre de familia que ha perdido su empleo y la madre esta desvinculada al sistema laborar, los niños están vinculados al sistema educativo.la preocupación de no encontrar trabajo de manera eficaz para el sostenimiento de su familia el hambre, de los integrantes de la familia, la compra

Del mercado, y el pago de los servicios públicos, van generando en el padre ansiedades, se va traduciendo con el tiempo en conductas agresivas, estrés, depresiones, que van desencadenado falta de control, de impulsos y la

Incapacidad para resolver los diferentes problemas convirtiéndose esto en violencia en el contexto de la familia que la conforma la inadaptación para los miembros de esta. Vemos entonces como la teoría general del sistema se acopla a la explicación de esta en todas las familias existen cierta disfuncionalidad en mayor o menor grado donde existen personas codependientes que han sido objeto de algún tipo de abuso físico, verbal, psicológico, emocional adquiere algún tipo de trastorno de personalidad que luego se convierte en un modelo de maltratadores físicos, emocional, psicológico y verbal. En ocasiones las personas codependientes buscan alivio para sus tensiones en el alcohol o drogas.

Ya que la conducta de un miembro del sistema familiar se convierte en información para los que están en su medio sea positiva o negativa este tiene el valor o el contenido Del mensaje donde encontramos al emisor y la receptor en interacción todo el proceso de aprendizaje se acomoda como causas y efectos de las interacciones.

La teoría sistémica utiliza conceptos evolutivos al considerar etapas de desarrollo por ejemplo de un sistema familiar (Noviazgos, Matrimonio, procreación, o Niñez o

Adolescencia, Maduración.) Como un proceso inadecuado o una construcción de los mismos y la modificación de la estructura familiar de pareja y relacionar las nuevas pautas de organización y las crisis que acompañan el paso de cada fase evolutiva toda organización busca una estabilidad mediante diversos procesos; pero de esta búsqueda de equilibrio sobreviene, muchas veces el caos, el desorden que no es más que el inicio de un nuevo ordenamiento diferente donde se modifican las conductas, pensamientos y convivencia entre los miembros de las familias dependiendo de la situación problemática que se presenta en el momento dado.

En este sentido la terapéutica se ocupa de la estructura a sistémicas los subsistemas el respeto a cada uno de los miembros de la familia de sus viejas y

Nuevas reglas de conducta (límites familiares) Desde esta perspectiva el trabajador social tiene un amplio campo de acción, trabaja sobre las jerarquías, la permeabilidad de los miembros.

La otra gran fuente como base de sustentación, es la teoría de la acción comunicativa del señor Jürgen Habermans.

Por otro lado la teoría de la acción comunicativa expresa que la comunicación es un medio a través del cual se conoce el mundo del sujeto. También reconoce que la comunicación real está llena de problemas que impiden estas condiciones ideales del habla. Existen todo tipo de patologías en la comunicación humana, pero esto no excluye la necesidad de un modelo de comunicación ideal como referencia, el modelo que el uso correcto del lenguaje exigiría. Cuando existen perturbaciones en la comunicación todos tenemos conciencia de que el proceso comunicador está pisando sobre supuestos no admitidos, de que existe una anomalía.

Las expectativas de normalidad quedan desmentidas si lo que dices es falso, o no eres quién para decírmelo, o mientes, o no te entiendo, y se produce violencia

cuando no se consigue restablecer la comunicación ya que en ocasiones las familias el padre para ejercer su autoridad lo hace a través de los golpes, gritos o insultos que se convierten en medios de comunicación para la otra persona.

2.3 REFERENTE TEÓRICO CONCEPTUAL

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

Es una problemática que afecta a miles de familias sin importar su edad o condición social que tiene dos características que dificultan la percepción de la verdadera magnitud del problema, la invisibilización y la naturalización del fenómeno socialmente. La violencia en el interior de la familia es un hecho problemático que puede o no suceder y que los / las profesionales no debemos eludir si no interpretar y facilitar su manejo la violencia en la familia solo se entiende una relación de influencia la cual se reproduce una comunicación verbal o no verbal física o emocional que hace daño.¹

FACTORES PSICOBIOSOCIALES GENERADORES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

En este caso se combinan tres elementos que son psicológico, biológicos, sociales donde es importante tener en cuenta como estos factores interactúan en el ambiente generando un campo propicio para la producción de violencia y situaciones que se combinan como factores

1. ¹ AGUIRRE A. Diamilina Roció. Escuela de padres, editorial comunican S.A de Santafé de Bogotá. PROMOPESS LTDA. 2007.

protectores de violencia las situaciones biológicas que pueden ser. un parto mal asistido, sumado al abandono materno, un bajo coeficiente intelectual puede ser biológico y hasta social en relación al medio físico tendríamos que agregar que hay se entienden como formas de ejercer la

violencia en diversas formas de presión psicológicas; teniendo en cuenta la violencia emocional ejercida muchas teniendo en cuenta la violencia en diversas formas de presión psicológicas, los malos tratos malas palabras y baja autoestima, entre otros elementos la violencia como tal en sus diferentes escenarios: Laboral, académico, E vivienda es aquí donde el

Sujeto viola las normas establecidas en ellos y lógicamente el que violenta las reglas termina violentado a la otra persona.

Los elementos psicobisociales encontrados son:

- Creencias
- Subordinación económica de la mujer
- Alcoholismo
- Drogadicción
- Baja autoestima
- Traumas de la infancia
- Noviazgos apresurados
- Bajo nivel escolar
- Trastornos emocionales
- Dificultades económicas y laborales

FAMILIA: bajo la declaración de los derechos humanos la familia es el núcleo o epicentro donde se forma la sociedad o el país. Por esta razón no debe ser maltratada, violada, o esclavizada, ignorada por su color de piel, desterrada por sus orígenes o principios de religión tampoco debe ser odiada por el sitio donde se ubica o vive.²

En otros países el concepto ha cambiado sobre todo por los avances de los derechos humanos teniendo en cuenta la sociedad que siempre ha sido dinámica. Los derechos de las mujeres y los homosexuales han traído estas transformaciones teniendo en cuenta lo anterior la familia se origina desde un vínculo afectivo o de afinidad, consanguineo la cual se diferencia desde el parentesco de los miembros según Claude Lévi-Strauss. La familia encuentra su origen en el matrimonio consta de esposo y esposa que es la reproducción de una sociedad y la incorporación de nuevos miembros los cuales se les enseñan los valores y deberes. Que existe en ellas.

De ellas se desprenden unos mecanismos de reclutamiento como la adopción y el ingreso de la mujer al campo laboral lo cual ha llevado a las familias en ocasiones a tener cambios bruscos dentro ellas. El proceso de socialización primaria es dejado en manos de las niñeras o enfermeras que no tienen lazos sanguíneos en algunas ocasiones con estos.

PERSPECTIVA DE GENERO: Desde hace algunos años hay quienes denominan género a lo que parece diferenciar la identidad. Femenino de lo masculino a sí como las múltiples características que conllevan, comportamiento, actitud y consideración social, carácter físico.

Hay autores que ya en el siglo xx diferencian sexo y género. Sexo entendido como una realidad biológica lo segundo como una realidad social, este inicia con unos

² <http://www.monografias.com> Declaración universal de los derechos humanos, conceptos de familia

estudios de mujeres Norte Americanas. El género da respuesta a la construcción de lo biológico y social, teniendo en cuenta escenarios de socialización como la familia, desde el nacimiento, hasta la reproducción, el lenguaje, la identidad, la personalidad. Como factores externos tenemos los medios de comunicación, la escuela, el trabajo, entre otros por lo tanto hablar de género en la temática de violencia intrafamiliar indica tener en cuenta las diferencias entre mujer y hombre, niño, niña, la revisión de creencias y valores que permiten observar y escribir acerca de los conflictos de estos.

CAUSAS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

FACTORES BIOLÓGICOS:

HAMBRE: este hace parte de las necesidades del ser humano, y es por eso que esta condicionado a la supervivencia. El hambre que en sus términos mas elementales, implica un simple reflejo para su satisfacción decir se tiene hambre, se come, se ha convertido en un fenómeno social y la satisfacción del mismo, en una de las facultades mas pronunciadas en nuestro país que lo ha convertido en la satisfacción del hambre en un reto para las comisarias donde la mayoría de las demandas es por esta causa En una familia de estrato 1 o 2 en que el hambre ya no es un huésped si no que hace parte de la familia, es común encontrar que la mujer reclame constante al esposo, quien muchas veces frustrado por su incapacidad de alimentar a su familia, sea la que sea la razón para cesar dichos reclamos y evitar futuros regaños la intimida o la maltrata físicamente. Luego, si la situación económica de la familia no se mejora y permanece la familia en aquel estado de hambre insatisfecha, las peleas y discusiones no terminaran fácilmente entre la pareja que en algunas ocasiones los niños también son agredidos.

SEXO: Este como una necesidad biológica del ser y realización del hombre y la mujer se convierte en un elemento importante ya que la libertad sexual y la

descompensación de este en el hogar, la negación de las relaciones sexuales al hombre y la mujer es casi siempre un motivo de discusiones y peleas físicas entre ellos.

En las familias pobres o ricas el sexo es un arma útil y eficaz de las mujeres para lograr ciertos fines o protegerse de los maltratos físicos o psicológicos del hombre es decir que el sexo se utiliza como una estrategia en la ausencia de otros recursos para obtener un bien deseado por la mujer y su familia; conseguir que se haga algo un ejemplo el hombre que no da suficiente dinero para los alimentos y vestuario. El sexo también es utilizado para la venganza se emplea como instrumento de dominación, Es decir mostrarle a la pareja de cierto modo la dependencia del uno hacia el otro.

El antropólogo Levis Strauss hablando de sexo como causa de conductas violentas agresivas en los hombres en ciertas culturas, comenta que la falta circulación de las mujeres produce conductas violentas. En Colombia, en donde hay cinco mujeres de edad fértil por cada hombre. Se puede decir que existe la posibilidad de tener más de una mujer.

Ahora bien, el hombre encontrado frente a la situación de la negación de la relación sexual, su primera reacción es someterla a la fuerza por que el cree que su mujer tiene que estar dispuesta a tener relaciones sexuales se le olvida que la mujer es un ser humano que tiene sentimientos y emociones.

SUEÑO: La imperiosa presencia del sueño

El sueño reviste una importancia trascendental. Las funciones de integración y recuperación que desempeña son tan esenciales como nuestras funciones fisiológicas dominantes. El sueño apura, en efecto, los conceptos y los acontecimientos inscritos en el repertorio de la memoria inmediata; es más, no

cabe la menor duda de que también ha podido intervenir en el proceso de transferencia hacia la memoria a largo término después de que se ha producido la integración de lo útil, lo inofensivo y lo necesario para evitar toda sobrecarga y facilitar las experiencias vividas posteriormente el rechazo de lo inútil y de lo peligroso y además la salud mental y física del ser humano una persona con problemas de incomprensión con su pareja o situaciones violentas no conciliaría fácilmente el sueño en comparación a otra que no los tiene y este afecta entonces el sistema nervioso y produce ira, pesadillas y trastornos en la personalidad.³

TRABAJO SOCIAL CON FAMILIA CRISTINA DE ROBERTIS

- A fortalecer las capacidades de las familias para la satisfacción de sus necesidades y desarrollar transacciones más sanas con sus ambientes.
- A influir en los ambientes para que responda más adecuadamente a las necesidades de la familia.

¿Qué funciones específicas se asocian al Trabajo Social con familia?

- Contribuir al desarrollo de fortalezas y potencialidades para el enfrentamiento de sus problemas y dificultades.
- Facilitar las vinculaciones constructivas entre las familias y sus sistemas de recursos institucionales.

³ VILLEGAS R. Mery. La violencia contra las mujeres un mal que no cesa, editorial CODICE LTDA de Santafé de Bogotá, 2006 pág.

¿Qué funciones específicas se asocian al Trabajo Social con familia?

- Promover el desarrollo de redes sociales que sean apoyo para las familias.
- Fomentar la coordinación de recursos para las familias facilitando la coordinación con los sistemas.

¿Qué funciones específicas se asocian al Trabajo Social con familia?

- Organizar la entrega de servicios y recursos para las familias en situaciones de emergencias.
- Evaluar programas sociales desde y con las familias.

¿Qué funciones específicas se asocian al Trabajo Social con familia?

- Influir en la política social de acuerdo a las necesidades de las familias.

Aportar a los procesos de cambio social e institucional que favorezcan a las familias

Marco metodológico

Enfoque metodológico de Cristina De Revertís:

Grandes fases:

- Análisis de la situación - Comienzo
- Diagnóstico - Medio
- Tratamiento - Fin

Marco metodológico

- Enfoque metodológico de Cristina De Revertís:
- Detalle:
 - Localización del problema social.
 - Análisis de la situación.
 - Evaluación preliminar y operativa.
 - Elaboración de uno o varios proyectos de intervención (negociación y contrato)
 - Puesta en práctica de proyecto común y las intervenciones escogidas.
 - Evaluación de los resultados.
 - Finalización de la acción.

Marco metodológico

- Enfoque metodológico de Nidia Aylwin y María Olga Solar:
- Características:
 - Proponen un esquema de trabajo directo con familia.
 - Proceso de carácter circular.

- Sistematiza los aportes del trabajo social familiar norteamericano y europeo, dando un relectura desde la realidad chilena

a. Vinculación con la familia.

b. Evaluación de la situación problema

- Evaluación preliminar de la situación.
- Evaluación propiamente tal.

c. Identificación del sistema a intervenir.

d. Definición del Problema.

e. Establecimiento de un acuerdo de trabajo.

f. Formulación de objetivos de intervención.

g. Opciones metodológicas para la intervención.

h. Fin de la intervención

TRABAJO SOCIAL EN FAMILIA.

Autor:

Frank.Hurtado

La familia es un bien esencial tiene cuatro dimensiones fundamentales para la vida de un hombre que son nacer, el amor, el trabajo y la muerte. La familia es una dimensión de la persona, es una dimensión fundamental de la existencia. La familia como comunidad tiene unas características importantes que son las siguientes: no se escoge donde nacer, ni mucho menos la familia en la que se

nace, la responsabilidad de los miembros es ilimitada y no tiene valor económico, vínculo de pertenencia y no funcional.⁴

La familia tiene tres tipos de relaciones que son: la filial, la conyugal y la consanguinidad y varias funciones humanizadoras como son; la tradición de la cultura, la identidad personal y el esto común y pertenecer (el apellido).

Familia y sociedad: En la actualidad la familia se ve permeada por el proceso de modernización, lo cual ha traído unos efectos en los contextos socioeconómicos (la familia se ve enfrentada a las nuevas exigencias de capacitación frente al mercado laboral), sociopolítico (centrándose demasiado en la vida privada perdiendo su papel como formadora de valores democráticos) y, socioculturales (saturación de símbolos otorgados por los medios de comunicación que no permiten identificar claramente las normas y valores de la familia), por ende la familia quiera o no quiera inevitablemente se ve inmersa en este proceso de cambio, no queriendo decir con esto que la familia es la generadora del cambio, por lo contrario todo se concentra en ella modificando totalmente su funcionamiento y estructura, tales como tendencia a la nuclearización, disminución de número de hijos, aumento de los hijos nacidos fuera del matrimonio, aumento de los hogares mono parentales con jefatura femenina, aumento de embarazos adolescentes, creciente participación laboral de las mujeres, creciente impacto de los medios de comunicación.

El proceso de modernización ha restringido las funciones tradicionales de la familia siendo algunas asignadas a otras instancias sociales (educación y producción económica), actualmente la sociedad espera que la familia cumpla con las funciones de reproducción, regulación sexual, manutención y cuidado físico de

⁴ Otto Boye Hacia un modelo solidario: de todos y para todos, www.monografias.com

los miembros, apoyo emocional y socialización de los hijos, sin embargo la familia sigue cumpliendo con la función educativa y económica.

Hoy la familia está subordinada por las instituciones lo que hace que tenga que adaptarse a roles que priman sobre los demás, la crisis hace que las madres dejen solo a sus hijos y los descuiden. El supuesto que la familia es la célula de la sociedad no se refleja en la realidad.

La equidad es un tema central en el análisis de las relaciones entre la familia y la sociedad, porque atraviesa estas relaciones en diversos ámbitos y niveles tanto externos como internos en la familia, desigualdad en la distribución de los ingresos lo que hace es que unas familias reciban más ingresos que otras. La inequidad también se manifiesta al interior de la familia, ya que se produce mayor violencia intrafamiliar a familias y niños.

Al tratar las relaciones entre la familia y la sociedad, la pobreza es un tema central por su impacto deteriorante en la vida familiar y porque afecta un alto porcentaje de la sociedad, ya que es la población que más demanda tensión de los trabajadores sociales; la pobreza cada vez más se intensifica y numerosas familias que no se encontraban en esta situación pasan a integrarla. Frente a las problemáticas planteadas los estados están proponiendo una serie de acciones y de esfuerzos para proveer bienes y servicios a la familia que no tienen la capacidad de suplir las diferentes falencias a la que se enfrenta. A todos estos esfuerzos se les llama en la actualidad políticas sociales, sin embargo las políticas deben de ir mucho más allá de lo asistencialista o de la atención inmediata a problemáticas de fondo.

Por tal motivo las políticas públicas deben asegurar que la familia no sea un mecanismo de discriminación y exclusión social, en otras palabras se está teniendo una insuficiente consideración de la familia en los programas y políticas sociales se ha desarrollado una tendencia a reemplazarla. O sea son políticas que incluyen a la familia pero no son construidas con la misma familia.

De acuerdo a lo anterior se propone que se desarrollen políticas familiares y no políticas sociales, las cuales son un conjunto coherente de principios, objetivos, programas y recursos orientados a fortalecer y desarrollar la vida familiar y facilitar el desempeño de la función social de la familia.

Para que las políticas familiares funcionen deben adaptarse a los nuevos tipos de la familia como lo son: la tía que vive con la sobrina, dos hermanos adultos que viven solos, una familia que le otorgan un niño para que lo crie sin adoptarlo y padrinos que crían a sus ahijado entre otros.

En la contemporaneidad encontramos varias definiciones de familia que son la comisión nacional de familia de Chile que define la familia como un grupo social unido entre si y por vínculos de consanguinidad, filiación biológica o adoptativa, de alianzas incluyendo uniones de hecho cuando son estables. Para la fundación nacional de familia este es un espacio donde se estructura las primeras relaciones intergeneracionales y de género, desarrolla pautas morales y sociales de conducta, se vive la gratitud, la solidaridad y la cooperación en concordancia con el desarrollo individual y la realización personal.

Cuando los fenómenos son tan complejos como la familia ninguna disciplina aislada puede dar cuenta de ella, la familia no es objeto exclusivo de ninguna profesión les compete a todas, en conjunto son responsables de contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias y de promover su desarrollo por medio de una relación mas justa y equitativa en la sociedad.

El trabajo social es la única profesión que se ha centrado tan consistentemente en los problemas cotidianos de la vida familiar. Además de ocuparse y satisfacer las necesidades básicas de las personas pobres y marginadas, intentan aliviar el sufrimiento emocional de las familias.

El conocimiento que han venido adquiriendo los trabajadores sociales mediante sus prácticas los ha llevado a valorar la familia, a pesar de las problemáticas que en ellas se observan como un bien humano que es necesario proteger y clave en toda situación en que le corresponda intervenir. Por lo tanto el contexto familiar siempre ha sido considerado por los trabajadores sociales, aun cuando atienden situaciones individuales tanto como dato de diagnóstico como horizonte a la acción.

Richmond y Adams marcaron el inicio de las dos modalidades básicas de trabajo social con familias: la atención de casos familiares al interior de las Instituciones y la atención de familias en el contexto en que ellas viven en el trabajo poblacional o comunitario. La primera modalidad se desarrolló vinculada al caso social y la segunda al desarrollo de la comunidad.

Estas autoras tuvieron una visión amplia y certera de la acción social ante los problemas sociales de su época. Y describieron a la familia como un grupo interactuante, poderoso para el desarrollo de sus miembros e inserto en un medio ambiente que la influía, destacando también la consideración de los distintos ámbitos en que se ubica una persona, en primer lugar la familia, para poder intervenir correctamente.

Por ende ellas ubican que la mayor dificultad del trabajador social para integrar a la familias como un sistema social en su práctica, es la división del trabajo social entre las orientaciones psicológicas y sociales y la falta de un marco conceptual integrador.

El trabajo social tiene influencias Europeas, lo cual hizo que el modelo de práctica profesional tuviera gran énfasis en la práctica asistencial y en la atención familiar.

Además de que en Chile la familia se convirtió un objeto de atención para el trabajo.

La mayoría de los problemas que en este contexto correspondía atender eran conflictos familiares y conyugales, para lo cual lo asistentes sociales establecieron tempranamente procedimientos de conciliación a través de lo comparendos.

Orientados a superar las dificultades y a establecer acuerdos, solucionando los problemas extrajudicialmente.

También, cuando recién el servicio social se estableció en Chile, su preocupación más importante era la constitución de la familia; y las visitadoras sociales llevaron a cabo una campaña muy intensa y legalizaron centenares de matrimonios; esta acción desarrollada fue importante para la gran cantidad de familias que no estaban constituidas legalmente por problemas de ignorancia o de carencia de documentación, lo que dificultaba su acceso a la protección de las leyes sociales.

A pesar del gran contacto que la profesión tuvo con el psicoanálisis Norteamericano, no alcanzó a influenciarla en la formación ni la práctica. En los años 70 debido al creciente proceso de reformas en el país chileno, el trabajo social, desvaloriza el trabajo de casos y se involucra a modalidades comunitarias, por lo cual se torna más comprometido con la realidad latinoamericana, además de que por esta época empieza a surgir el movimiento de la re conceptualización; centrándose en el trabajo con familias, sin embargo los profesionales no conceptualizaban en ella, sino en participación social, enfrentamientos de problemas de salud, vivienda, educación, etc. Además de que en las primeras escuelas Chilenas aparece la familia como la categoría fundamental seguida por: mujeres de la represión política que se llevó a cabo en este país, se desarrolló un trabajo social enfocado en Derechos Humanos que valoró a la familia como un recurso esencial en el trabajo con perseguidos políticos, detenidos y desaparecidos, y redescubrió la necesidad de la intervención a nivel individual y familiar todo esto apoyado por el cambio económico que se presenta en este país. La pobreza masiva que se produjo como consecuencia del cambio económico y la resección mundial en la década de los ochenta, los trabajadores sociales

redescubrieron la capacidad de las familias para desarrollar diversas estrategias de sobrevivencia a nivel individual y colectivo que les permitía subsistir en condiciones supremamente difíciles.

En familias de los estratos medios y bajos; también se hace relevante que El trabajo social con familias puede desarrollarse en todos los campos y niveles de intervención que se encuentran en la profesión, la familia puede estar en el centro de atención aun cuando trabaje con individuos, grupos o sistemas más amplios, la intervención del trabajador social en el campo de la familia es multifacética, se da a nivel directo o indirecto, está abierta a la creatividad y a la colaboración con las otras disciplinas en la búsqueda de respuestas a los complejos problemas que enfrenta la familia en nuestra sociedad⁵

El trabajo social centrado en la familia tiene en sí la potencialidad de superar la tradicional división en métodos de caso, grupo y comunidad. El marco en el que se centra le permite ubicarse en un nivel diferente de intervención, integrando elementos de métodos tradicionales como de los nuevos aportes de la profesión. El utilizara técnicas de caso, grupo, comunidad según sean necesarios para los propósitos de la intervención.

El trabajo social familiar es la intervención profesional cuyo objeto son las interacciones conflictivas entre las familias y su medio social; son estas relaciones conflictivas las que se constituyen en el foco del trabajo social y le exigen ampliar su intervención profesional hacia el interior de la familia y hacia el medio que lo rodea.

Las familias afectadas por problemas en su mayoría plantean demandas al

⁵ QUINTERO V. Ángela María. Trabajo Social : Aportes al tema de familia ,Editorial lumel de Argentina.1999

trabajador social por iniciativa propia, pero también pueden ser detectadas a través de la práctica, referidas por otros profesionales o enviados por una autoridad que las condicione u obligue, como es el caso de los servicios judiciales. Abordar la problemática de la familia exige hoy la presencia de una gran variedad de profesionales, una de las destrezas específicas de quienes se desempeñan en esta área debe ser la capacidad de trabajar conjuntamente en equipos multidisciplinarios, potenciando de este modo aportes específicos de cada disciplina o profesión para prestar un mejor servicio a la familia; donde se destaca que el trabajador social es uno de los profesionales que primero detecta los problemas existentes en la familia que le corresponde atender. Habitualmente los trabajadores sociales concentran su intervención trabajador social tenga conocimiento de la estratificación.

2.4 REFERENTE POLÍTICO LEGAL

Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad y será sancionada conforme a la ley.⁶

La constitución establece estos artículos:

Artículo 42: La familia es el núcleo fundamental de la sociedad se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de Contraer matrimonio por voluntad responsable de conformidad El estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia. los hijos habidos en el matrimonio o fuera de el tiene igual derecho y deberes procesados naturalmente o con asistencia científica.

Artículo 43: La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades la mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación.

El estado apoyara de manera especial a la mujer cabeza de hogar.

Artículo 44: son derechos fundamentales de los niños(as) la vida, la integridad, física, la salud, y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad tener una familia y no ser separado de ella, el cuidado y amor, la educación, la cultura ,la recreación y al libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral, o económica y trabajo riesgosos.

⁶ <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125>, constitución política de Colombia 1991.

Artículo 45: El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados, que tenga un cargo la protección, educación, y progreso de la juventud.

Artículo 46: El estado y la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria el estado les garantizara los servicios de la seguridad social integral y el subsidio alimentario en caso de indigencia.

COMPETENCIAS DE LA COMISARIA EN EL CODIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Competencias de carácter administrativo

Artículo 51: El restablecimiento de los derechos de los niños las niñas a los adolescentes es responsabilidad del estado a través de las autoridades publicas.⁷

Quienes tienen la obligación de informar, oficiar, o conducir ante la policía la defensoría de familia la comisarias de familia o en su defectos los inspectores de policía o la personería municipales o distritales .a todos los niños y niñas a los adolescentes que se encuentran en condiciones de riesgo de asegurarse

⁷ http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2006/ley_1098_2006.html, código de infancia y adolescencia.

Artículo 53: Medidas de Restablecimiento de derechos

1. Amonestación o asistir a un curso pedagógico
2. Retiro inmediato los niños o niñas o adolescente de cualquier actividad que vulnere sus derechos.
3. Ubicación inmediata del medio familiar
4. Ubicación en centros de emergencias
5. La adopción

Artículo 54: Amonestación consiste en la conminación a los padres o a las personas responsables del cuidado del niño o niña o adolescente sobre el cumplimiento de sus obligaciones.

Artículo 56: Ubicación en familia extensa o de origen ubicación del niño y la niña o adolescente con sus padres o parientes de acuerdo con lo establecido en el artículo 61 del código civil si ofrece las condiciones para garantías de sus derechos.

Artículo 57: Ubicación en hogar de paso la ubicación en hogar de paso es la ubicación inmediata y provisional del niño niña o adolescentes esto cuando pero aparezcan los padres o parientes o las personas responsables de su cuidado y atención necesarios.

Artículo 58: Red de hogares de paso Rede del programa de protección de los niños y niñas y adolescentes que están dispuestos a acogerles.

Artículo 59: Hogar sustituto es una medida de protección provisional que toma la autoridad competente y consiste en la ubicación de los niños y niñas o adolescente en una familia de origen por un periodo de seis meses.

Artículo 60: Vinculación a programas de atención Especializada para el restablecimiento de derechos vulnerados, vincularse a un programa de atención especializada que asegúrese al restablecimiento de derechos y sus deberes.

Artículo 86: Corresponde al comisario Garantizar, proteger, restablecer, y reparar los derechos de los miembros de la familia concluidos por situaciones de violencia intrafamiliar.

2.5 REFERENTE CONTEXTUAL

CASA DE JUSTICIA DE CANAPOTE

LA JUSTICIA ENTRA POR CASA

LOCALIDAD N 1 HISTORICA Y DEL CARIBE NORTE

MISION

El programa nacional de casa de justicia tiene como misión facilitar a la comunidad el acceso a la administración de justicia formal y no formal. Los servicios de la casa son prestados de manera gratuita.

OBJETIVOS

En cumplimiento de su misión la casa de justicia busca alcanzar los siguientes objetivos

- Ampliar la cobertura de la administración de justicia
- Ofrecer a la ciudadanía espacios integrales de acción y justicia
- Establecer espacios de participación y pedagogía ciudadana que contribuyan a la construcción de una convivencia pacífica
- Articular las políticas de justicia con los programas de desarrollo comunitario

SERVICIOS QUE SE OFRECEN

COORDINACION

Garantizar la articulación de las diferentes instituciones que tienen la presencia en la casa de justicia y velar por el cumplimiento de sus funciones.

Gestionar ante las entidades nacionales distritales.ong y otras la sostenibilidad de los proyectos que se implementan en la misma.

COMISARIA DE FAMILIA

Se encarga de hacer una orientación familiar, custodias voluntarias, demandas de alimentos, conciliaciones, atención psicológica, violencia intrafamiliar y remisiones a medicina legal.

DEFENSORIA DE FAMILIA

Reconocimiento e investigación de paternidad impugnación de paternidad alimentos, reglamentación patria potestad, guardas, custodias, cuidado personal, registro civil, separación de bienes, permiso de conducta, adopción, abandono, maltrato infantil violencia ente pareja e intrafamiliar y remisiones a servicios especiales de familia y servicios nutricionales.

CONSULTORIO JURIDICO

Atiende y orienta sobre consultas laborales civiles y comerciales conformes a las limitaciones de la ley (deudas, arriendo, contrato de compraventa, herencia, sucesión, separación de bienes, asesoría de asignación de abogado.

INSPECCION DE POLICIA

Resuelve conflictos policivos que se presentes entre vecinos de la jurisdicción.

- Realiza conciliaciones en asuntos policivos cauciones de paz y buena conducta (fianza de paz)
- Recibe denuncias por perdida de documentos
- Realiza certificaciones de vecindad y buena conducta
- Realiza declaraciones juramentadas con fines no judiciales, declaraciones por accidente de transito.
- Lleva procesos policivos por perturbación a la posesión, tenencias, servidumbre y amparo policivo.

FISCALIA

Reconocimiento e investigación de paternidad, impugnación de paternidad, alimentos, reglamentación patria potestad, guardas custodias, cuidado personal, registro civil, separación, de bienes, permiso, moral ,problemas de conductas adopción , abandono ,maltrato infantil, violencia, entre parejas E intrafamiliar y remisiones a servicios especiales de familia, y servicios nutricionales.

DESARROLLO COMUNITARIO

Es el interlocutor entre la comunidad y la coordinación de la casa.

Lidera promoción y divulgación de los servicios dela casa en la comunidad:

- Ofrecer a la ciudadanía espacios integracionales de acción y justicia.
- Establecer espacios de participación y pedagogía ciudadana que contribuyan a la construcción de una convivencia pacífica

DEFENSORIA DEL PUEBLO

Vela por la promoción y el ejercicio de los derechos humanos.

Atiende todo lo relacionado con la violación de los derechos humanos, recepciona y tramita quejas presentadas contra funcionarios públicos.

Asesora a la ciudadanía en la presentación de acciones de tutela y otras acciones populares.

Orienta a la comunidad en el conocimiento de la constitución y los derechos y deberes fundamentales de las personas.

PSICOLOGIA Y TRABAJO SOCIAL

Ofrece al usuario atención integral en lo relacionado con crecimiento afectivo, pautas de crianza, orientación sexual, buen trato, prevención en el uso de drogas y otras sustancias, conflictos al interior de la familia, problemáticas juveniles y escolares.

PERSONERIA DISTRITAL

Promueve y defiende los derechos humanos

- Ofrece asesoría en servicio público domiciliario
- Vigila el cumplimiento de las leyes y asesora a las comunidades organizadas.

- Recepciona quejas y reclamos sobre la prestación de los servicios públicos.

CONCILIADORES EN EQUIDAD

Participan en la mediación pacífica de los conflictos de la comunidad, problemas de arriendo, deudas, incumplimiento de acuerdos. .al comunidad, problemas de arriendo, deudas, incumplimiento de acuerdos.

2.5.1 CARACTERIZACION DE LA COMUNIDAD

Cartagena como ciudad histórica encierra muchas memorias auténticas y vivencia en su palabra el barrio canapote es uno Señor Pedro de Heredia el poeta y sacerdote Juan de castellanos quien en su libro “elegía de varones ilustres” quien comentaba que don Pedro de Heredia se encontraba en los terrenos del cacique canapote, apareciendo referenciado en los documentos españoles, de la ciudad de Sevilla España muchos años antes se hablara de la ciudad de Cartagena.

El antropólogo alemán Geraldo Reichel Dolmatoff encontró en 1953 un cementerio indígena, donde hoy queda el aparcadero de lombana donde también se hallaron los restos de fósiles más antiguos del continente americano en tres zona definidas puerto Hormiga (puerto Badel), Barlovento, (Boquilla, punta canoa) y canapote, anteriormente comprendía los barrios Marbella hasta la ciénaga de la virgen en tesca. los primeros barrios como Santa María y Siete de Agosto hablan de terrenos ubicados en canapote y el barrio Daniel Lemaitre en ese entonces estaba la alcaldía de Daniel lemaître quien aplico la ley 117 1936 donde se

ordenaba reubicar a los antiguos pobladores de boquetillo,pekin,y pueblo nuevo, fueron los barrios extramuros que poblaron canapote

En el año 1949 se ordeno comprar terrenos con el instituto de crédito territorial para la actividades económicas como industrias y viviendas y fabricas de jabones lemaître donde luego el barrio fue s llamado Daniel lemaître donde su extensión fue reducida desde la calle 60 con carrera 17 hasta la calle 67 con carrera 13 frente al caño Juan Angola quien en la actualidad canapote esta situada sobre la carrera 60 con carrera 17 hasta la calle 64 con 13 sector que algunos denominan crespito.

Sus líderes comunales más resaltantes por su labor administrativa fueron

Mercedes Terán calderón, líder liberal del barrio en sus inicios quien adelanto brigadas de salud, paseos y sancochos dominicales.

Luego surgieron nuevos lideres y valores en el liderazgo comunal tales como Benigno Corpas Gonzales, Carlos Julio Chacón, José Cogollo, Rafael Meza Olasguaga, Wilfrido Jiménez Contreras, Milton Arroyo Sánchez, Carlos Pérez

Ayarza, Felipe Valderrama, Carlos Madero y Félix Barrios., Javier Gómez en la actualidad.

Donde se gestionaron escuelas para boxeo y se creo el primer equipo de beisbol del país 1951 quienes tuvieron la oportunidad de salir del país y traer triunfos a la ciudad el barrio predomino en esa época la artesanía era la fuente económica y el servicio domestico. En ese mismo año se crea el instituto Fernández Madrid quien educo gran parte de la comunidad canapotera.

La localidad Histórica y del Caribe Norte está conformada por un total de 82 barrios,

74 de los cuales son urbanos y 8 rurales.

El barrio Canapote cuenta con 3.700 habitantes () casas y un solo, puesto de salud que con la administración de la alcaldesa Judith pinedo se convertirá en un hospital y dos clínicas veterinarias.

Economía del barrio Canapote consiste primordial mente informal donde encontramos muchos negocios de comidas rápidas y tiendas, panaderías y restaurantes clandestinos, heladerías y servicio de internet ventas de minutos, fritos y variedades. Dejando claro con esto la problemática de empleo formal en la ciudad una residencia.

Educación este cuenta solo con tres colegios el liceo de Bolívar antiguo 11 de noviembre donde solo funciona la primaria es mixto. Corporación San Francisco De Asís y una Guardería. Fundación Niños de Papel, Actuar por Bolívar, Remanso de Amor.

Fiestas Culturales e religiosas se celebran la conmemoración de la cruz el día 3 de Mayo y las fiestas religiosas Católicas como la virgen del Carmen el 16 De Julio. Celebran con pick up vara de premios, maratón, carreras de saco, beisbol y softball.

Recreación y deporte la plaza de Canapote

Es el escenario perfecto para esto ya que no cuenta con zonas verdes ni parques.

El barrio no cuenta con espacios para la integración solo se ve a los moradores en las horas de la tarde jugando cartas o domino, no cuenta con una biblioteca ni canchas deportivas.

2.5.2 CARACTERIZACION DE LA POBLACION OBJETO DE INTERVENCION

Estas familias se encuentran ubicadas en la Zona Norte de la ciudad de Cartagena, quienes conforma esta zona son los barrios pontezuela, punta

Canoa, arroyo Grande, arroyo de Piedra, caño del Oro, Tierra Bomba, santa Ana, Barú, Archipiélago de San Bernardo, isla Fuerte Isla del Rosario, Boca Chica, Islote, Boca grande, Base Naval, centro, La Matuna, Pie de la popa, subida De la Popa.

El cabrero, Marbella, Crespo, Barrio Militar de Crespo, San Diego, Chambacu, Pie del Cerro, El Espinal, Lo Amador, Nariño, Serranía la Popa, urbanización la Española Urbanización Tequendama, El papayal, Torices, Santa Rita, Pedro Salazar, los comuneros, san Pedro y Libertad, Petare, Castillo Grande, Laguito, Pablo VII, II 1Y 2 República Del Caribe, loma Fresca, Palestina, Paseo De Bolívar. Canapote, Crespito, Daniel Lemaitre 2 etapa San Francisco, lomas de San Francisco, paraíso, 1 y 2 San Bernardo, santa María.

De diferentes estratos socioeconómicos, de tipología extensa y por lo general viven en hacinamiento, los estudios son primaria y bachillerato del cual puedo argumentar que no permite que las personas obtengan un trabajo bien remunerado ya que las posibilidades de ingresar a una empresa son muy escasas. generalmente; la economía de esta familias se encuentran bajo la responsabilidad de una solo miembro, familia disfuncionales quien se encarga de la compra de los alimentos y vestuario y pago de servicios públicos. de esto podemos decir que en ocasiones genera conflictos en la familia que una sola persona se encarque del sustento de esta ya que presenta diferentes manifestaciones Psicológicas, Emocional y maltrato físico que produce estrés, angustia, mal humor y preocupaciones que luego se convierten en agresiones físicas y verbales dentro del núcleo familiar dañando la convivencia pacifica.

2.6 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA OBJETO DE INTERVENCIÓN

La violencia intrafamiliar es un problema que afecta a millones de colombianos y colombianas, repercute no solo sobre las víctimas, si no también sobre nuestras comunidades.

Como problema social fragmenta las relaciones familiares dejando a las personas en un estado de angustia, miedo y temor para tomar decisiones, ya que tiene cargos de imaginarios socio – culturales esclavizantes, los cuales en algunos casos han sido sustentados y avalados por la sociedad, y, no han hecho mas que traer perjuicios en las familias nucleares, sin olvidar que es en ellas donde se presentan las primeras manifestaciones de violencia intrafamiliar.

En Cartagena, el problema se incrementa cada día, generando compartimientos que van deteriorando las relaciones en las familias, las cuales son la base de la sociedad.

Dentro de las causas principales, se encuentra bajo nivel de escolarización, consumo de sustancias psicoactivas, poca tolerancia, entre otras, manifestándose a través de golpes, agresiones verbales, quemaduras, trayendo como consecuencia: agresividad, conductas antisociales y miedo es decir, que nuestra ciudad no esta exenta de esta problemática ya que cada día se puede ver en los diferentes medios de comunicación y en la cotidianidad los diferentes factores tales como los estereotipos de subordinados entre ambos sexos, los cuales restringen su campo de acción para su propio beneficio, a su vez, las diferencias culturales y sociales de los cuales se desprende el etnocentrismo, que se da en las familias cuyas parejas maritales sustentan las diferencias culturales, es decir, diferencias de costumbres y usos regionales como objetos propios participando entonces en un imaginario colectivo que muchas veces es aceptado por la sociedad.

El ámbito domestico local está determinado por unas marcadas relaciones de modo autoritario en el cual emergen normas, leyes culturales de denominación y

regulación que pueden invertirse como el padre y la madre autoritaria sobre el resto del núcleo familiar, donde muchas veces se utiliza el maltrato para mantener

El control sobre los miembros de la familia y este mal tratador o mal tratadora en Cartagena tiene el sentido de propiedad y poder ya que es legitimado a través de la cultura.

Enfatizando aún mas en el contexto local, la información en datos que nos revelan la problemática que se ven en los barrios de Cartagena, específicamente en la zona 1 El cual cuenta con un número de instituciones interdisciplinarias que trabaja en las diferentes violencias que se presentan para el beneficio de las personas afectadas por esta problemática vivida en este zona , dentro de las cuales tenemos el instituto colombiano, la comisaria de familia la fiscalía , la policía de infancia y adolescencia, quien vela por el bienestar de los niños y la familia. Quien tiene la responsabilidad de atender a las víctimas de violencia intrafamiliar, tanto en la parte física como la psicológica; la policía nacional quien tiene como función llevar a cabo medidas de protección y orientar a las víctimas; las comisarias de familia cuya función es colaborar con el ICBF y las demás autoridades en la protección de los menores y atender los conflictos en las familias.

2.6.1 IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DEL PROBLEMA.

PARA COMPRENDER EL CONCEPTO DE VIOLENCIA

La violencia es una forma de relación que se utiliza la fuerza física, psicológica, económica o política para dominar a alguien, imponiéndole su voluntad. La ciudad de Cartagena no esta exenta de esta problemática ya que causa de esta encontramos, la subordinación económica de las mujeres especialmente ya que

los hombres por lo general son los proveedores económicos del hogar y los que manejan la autoridad en la casa pero en ocasiones ese dinero es mal gastado en alcohol y drogas que va generando un bajo rendimiento económico y las compras y el pago de los servicios que dan temporalmente suspendidos ya que los ingresos económicos van en disminución convirtiéndose en un problemas mas para la familia.⁸

⁸ VILLEGAS R. Mery. La violencia contra las mujeres un mal que no cesa, editorial CODICE LTDA de Santafé de Bogotá , 2006 pág.

2.7 JUSTIFICACION

El fenómeno social de la violencia intrafamiliar es tan antigua como las primeras convivencias entre el hombre y la mujer. En Colombia, siempre ha existido, pero en una escala moderada. Sin embargo en tales proporciones que motivo seria preocupaciones, no solo en las autoridades públicas pertinentes, sino también dejó perturbada a la ciudadana en general.

Hoy en día, dicha violencia esta alimentando la violencia social y, al mismo tiempo, siendo alimentada por aquella, en una especie de relación de retroalimentación de frustraciones.

Las Comisarias de Familia, entidades gubernamentales para mediar en los conflictos de familia, los juzgados de familia y las distintas oficinas zonales del instituto colombiano de bienestar familiar, I.C.B.F., instituto cuyo objeto social es la protección y el fomento del desarrollo armónico e integral de la familia colombiana, siempre están repletos de personas que, con afán, buscan solucionar sus problemas familiares pero, parecería por la continuidad de los mismo de los mismos, de no obtener un resultado positivo y efectivamente eficaz como para poner fin a ellos.

El número de menores de edad que se encuentran en situaciones irregulares o aquellos abandonados por sus padres, los que huyen del conflicto familiar y se refugian en las calles de las distintas ciudades del país, niños en situación de calle, los desplazados

Por los conflictos armados, y otros niños excluidos de una niñez sana y saludable, forman aquella población creciente de menores infractores de la ley penal.

Nosotros, como investigadores de las Ciencias Sociales, nos vemos en la imperiosa necesidad de encontrar, estudiar y analizar las causas y los efectos de este fenómeno social, y pesarlos contra las medidas individuales y estatales tomadas para combatirlos, es decir, a pesar de los esfuerzos hechos para minimizar las incidencias de la violencia doméstica, éstas han seguido creciendo a una tasa casi incontrolable.

Es por eso, que creemos necesarios emprender la búsqueda de mejores medidas, medidas voluntarias al nivel administrativo y judicial, pero, sobre todo, es imprescindible crear medidas preventivas basada en una reestructuración socioeconómica, psicosocial, socioeducativa y cultural. La idea es tratar de eliminar las causas generadoras y multiplicadoras de los conflictos de familia o, al menos, reducirlos a niveles insignificantes, para poder controlar mejor sus efectos sobre el individuo y la familia, como estructura social básica.

En cuanto a la factibilidad de la investigación, es de notar, que las fuentes fueron muy accesibles, sub examine. Los gastos de la investigación se mantuvieron bajos por la colaboración de la comisaria de familia los usuarios que hicieron parte en la investigación, recolectando y suministrando datos esenciales, con el propósito de apoyarla, por ser la problemática social estudiada, de mucha actualidad y necesidad social.

Como resultado de dicha colaboración, fue fácil recoger los datos estadísticos sobre los casos de violencia intrafamiliar que habían sido registrados en las oficinas de la comisaria de familia zona norte de Cartagena, datos sobre la naturaleza y características de la violencia intrafamiliar en las mismas, de informaciones sobre el comportamiento de los menores de edad afectados por los

conflictos familiares. Nuestra investigación, siendo extensiva, pretende traer a la luz social, las diferencias sutiles que existen en la etiología de la comentada violencia y la conducta responsiva frente a la misma.

Es obvio, que una investigación sobre la violencia intrafamiliar, sus causas, efectos y respuestas, contribuirá grandemente a la sociedad colombiana porque, las autoridades encargadas del manejo del fenómeno problemático, las comisarias de familia, los funcionarios judiciales, los funcionarios del I.C.B.F. y los funcionarios policivos, podrán llegar a conocer, con un alto grado de certeza, las causas reales del fenómeno y, al conocer dichas causas, estarán en una mejor posición para prevenir en unos casos y combatir en otros, en lo posible, los daños físicos, psicológicos y sociales, resultantes de la misma. Sólo entonces y solamente entonces, podrán tomar medidas necesariamente efectivas y suficientemente eficaces para frenar este flagelo social que azota nuestro país.

2.8 Objetivo General

Intervenir en las situaciones de violencia intrafamiliar presentes en las familias para motivar en los procesos de cambio y el mejoramiento de su calidad de vida de la comisaria de familia zona norte de Cartagena de indias

Objetivos específicos

Conocer la dinámica familiar presente en las familias que acuden a la comisaria de familia zona norte con las situaciones que violencia con el fin implementar el proceso de intervención.

Identificar los factores generadores de violencia intrafamiliar para elaborar actividades conjuntamente con las familias respondiendo alas necesidades y las situaciones detectadas. APARECE REPETIDO

.9 Metas.

2.9.1 Meta general:

Desarrollar procesos de educación integral con la participación de mínimo los 50 % de los padres y madres vinculados al proyecto en un periodo de 8 meses, finalizando en el mes de noviembre de 2009.

2.9.2 Metas específicas:

Desarrollar 2 talleres de orientación con duración de dos (2) horas 2 meses para conocer la problemática de violencia participación del 50% de los beneficiarios.

Realizar una (1) jornada de integración con los participantes y un taller, para motivarlos y continuar con el proceso.

2.10 METODOLOGIA

La metodología que se utilizó para este proyecto ha sido de tipo cualitativo, basado en el análisis documental y bibliográfico, trabajo de campo. La utilización de las denuncias de los usuarios de la comisaría de familia de la casa de justicia de Canapote que ha estado en situación de violencia intrafamiliar.

El enfoque Cualitativo es pertinente para la elaboración de este proyecto, permite la comprensión e interacción de la realidad de los sujetos en su entorno familiar y sus relaciones extra personales los imaginarios de poder y sus conflictos.

Este proyecto tendrá una duración de seis meses en el cual se desarrollarán las siguientes estrategias para el recogimiento de la información y orden de esta experiencia.

- Características del denunciante
- Características del denunciado
- Problemática
- Conciliaciones y orientaciones familiares y legales

La comisaría de familia como ente del bienestar familiar trabaja desde el modelo solidario de familia que consiste en dar un trato igualitario tanto a hombre como a la mujer en sus diferentes áreas de vida en este se maneja dos modelos el

dominante quien argumenta ser autoritario y el solidario que consiste en ser equilibrado. Este aplicado en las diferentes áreas del ser humano. En las relaciones de género como lo son :

MODELO DOMINADOR

En el modelo dominador lo masculino supera en rango lo femenino, y los rasgos y valores sociales estereotípicamente asociados con la “masculinidad” se valoran más que aquellos asociados con la “feminidad”.

MODELO SOLIDARIO

En cambio, en el modelo solidario la ideología imperante valora por igual lo femenino y lo masculino, y otorga primacía operacional a los valores estereotípicamente “femeninos” como la crianza, el cariño, la compasión y la no violencia.

VIOLENCIA

MODELO DOMINADOR:

En el modelo dominador existe un alto nivel institucionalizado de violencia social y abuso, desde el maltrato a esposa e hijos, violación y abuso psicológico por parte de “superiores” en la familia, el lugar de trabajo y la sociedad en general.

MODELO SOLIDARIO:

Al revés, en el modelo solidario violencia y abuso no son componentes estructurales del sistema, de modo que tanto niños como niñas pueden aprender la resolución no violenta de los conflictos. Por consiguiente, hay un bajo nivel de violencia social.

ESTRUCTURA SOCIAL

MODELO DOMINADOR:

En el modelo dominador la estructura social es predominantemente jerárquica y autoritaria, donde el nivel de jerarquía y autoritarismo corresponde aproximadamente al nivel de dominio masculino

MODELO SOLIDARIO:

Por el contrario, en el modelo solidario la estructura social es en general más igualitaria, con diferencias (ya sean de género, raza, religión, preferencia sexual o sistema de creencia) no asociadas automáticamente con un status social y/o económicamente superior o inferior.

SEXUALIDAD

MODELO DOMINADOR:

En el modelo dominador la coerción es un elemento importante en la selección de pareja, relación sexual y procreación, con la erotización de la dominación y/o la represión del placer erótico mediante el temor. Las principales funciones del sexo son la procreación masculina y la descarga sexual masculina.

MODELO SOLIDARIO:

En el modelo solidario el respeto mutuo y la libertad de elección para mujeres y hombres son las características de la selección de pareja, relación sexual y procreación. Las principales funciones del sexo son el vínculo entre mujer y hombre mediante el dar y recibir placer mutuo y la reproducción de la especie.

ESPIRITUALIDAD

MODELO DOMINADOR:

En el modelo dominador el hombre y la espiritualidad están sobre la mujer y la naturaleza, justificando su dominio y explotación. Los poderes que rigen el universo se representan como entidades castigadoras, ya sea como un padre desapegado cuyas órdenes se deben obedecer bajo pena de terribles castigos, una madre cruel o demonios y monstruos que se deleitan atormentando arbitrariamente a los humanos y que, por lo tanto, deben ser aplacados.

MODELO SOLIDARIO:

En el modelo solidario, en cambio, se reconoce y valora la dimensión espiritual de los poderes vivificantes y sustentadores de la mujer y la naturaleza, así como los de los hombres. La espiritualidad se vincula con la empatía y la equidad, y lo divino se representa mediante mitos y símbolos de amor incondicional.

PLACER Y DOLOR

MODELO DOMINADOR:

En el modelo dominador la imposición y amenaza de dolor es esencial para mantener el sistema. Los placeres del tacto en las relaciones sexuales y paternas se asocian con dominación y sumisión y por lo tanto con dolor, ya sea en el llamado amor carnal del sexo o en la sumisión a una deidad “amorosa”. Se santifica la imposición y/o el padecimiento del dolor.

MODELO SOLIDARIO:

En el modelo solidario las relaciones humanas se mantienen más por lazos de placer que por temor al dolor. Los placeres de las conductas de cuidado se apoyan socialmente y el placer se asocia con la empatía por otros. Se considera sagrado cuidar, hacer el amor y otras actividades que generan placer.

PODER Y AMOR

MODELO DOMINADOR:

En el modelo dominador el poder supremo es aquel para dominar y destruir, simbolizado desde la remota antigüedad por el poder letal de la espada. “Amor” y “pasión” se usan con frecuencia para justificar actos violentos y abusivos de quienes dominan, como la matanza de mujeres realizadas por hombres cuando sospechaban su independencia sexual, o las “guerras santas” libradas en nombre del amor a una deidad que exige obediencia de todos.

MODELO SOLIDARIO:

En el modelo solidario, en cambio, el poder supremo es aquel para dar, nutrir e iluminar la vida, simbolizado desde la remota antigüedad por el cáliz o grial sagrado. El amor se reconoce como la máxima expresión de la evolución de la vida en el planeta, así como el poder unificador universal.

COMISARIAS DE FAMILIA

Son el primer lugar para que usted y los miembros de su familia accedan a la Justicia Familiar, en buscar de garantías y el restablecimiento de sus derechos, mediante el trámite de acciones preventivas, policivas, de protección de niños y niñas, de protección contra la Violencia intrafamiliar y de conciliación de los

principales conflictos familiares. Son espacios de reflexión, orientación y conciliación donde los derechos de los miembros de la familia son reconocidos por todos, con miras a lograr una convivencia armónica y pacífica entre ellos, lo que constituye base importante en la tarea del estado de fortalecer la familia, como medio generador de verdaderos cambios sociales. Es así como se trata de reeducar al usuario para que él mismo asuma sus Responsabilidades y participe activamente en la solución de sus problemas, lo cual permite crear una conciencia ciudadana, proyectándose hacia la comunidad y logrando un mejor manejo de las relaciones familiares y presentar alternativas diferentes a la violencia.

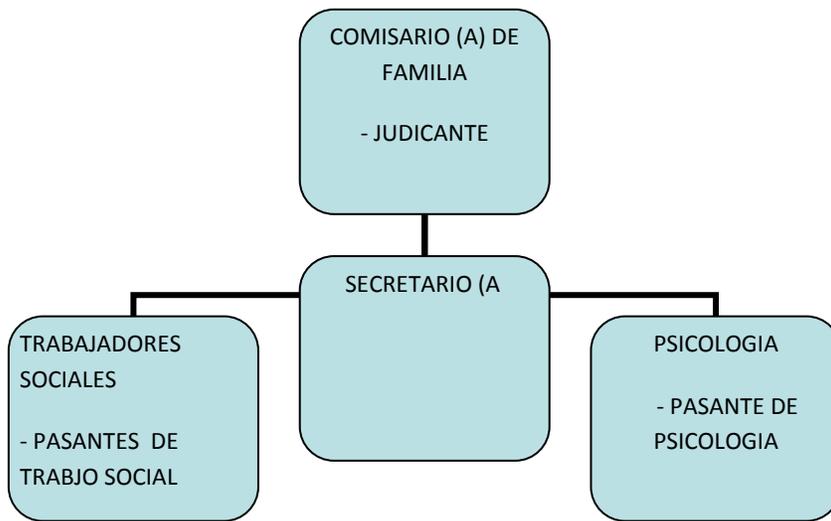
Las comisarías de familia cuentan con un equipo interdisciplinario, esta conformado por un abogado, trabajador social o psicólogo lo cual permite dar un manejo integral a la problemática planteada, dentro de un contexto no solo jurídico sino psicosocial, fortaleciéndose el grupo familiar desde diferentes perspectivas y necesidades presentadas en la comisaria. Están lo hacen a través de diferentes mecanismos como lo son:

- Atender todos los casos que se presenten relacionados con violencia intrafamiliar.
 - Tramitar asuntos de familia susceptibles de conciliación.
 - Orientar jurídicamente sobre los derechos y deberes de los miembros de la familia.
 - Facilitar la solución de los conflictos familiares.
 - Brindar atención a los menores que se encuentren en situación irregular.
- Reeducar para la convivencia ciudadana. Prevención de la violencia intrafamiliar. Las Comisarías de Familia promueven la cultura de la solución pacífica de conflictos, la prevención e identificación de situaciones violentas al interior de la familia y la denuncia de la violencia intrafamiliar y el abuso sexual; para reducir estas conductas que atentan contra los derechos humanos. La conciliación es un mecanismo de resolución de conflictos a

través del cual dos o más personas buscan ayuda. Y asesoría de un tercero neutral, denominado Conciliador, para solucionar conflictos al interior de la familia a través de la escucha, el diálogo, la expresión y manejo de sentimientos y formulación de propuestas que beneficien a las partes. Las Controversias entre cónyuges sobre la dirección conjunta del hogar pautas de crianza, y autoridad compartida, fortalecer las capacidades de las familias de sus necesidades y desarrollar relaciones sanas en sus ambientes familiares y laborales. De esta se desligan dependiendo de la identificación de la problemáticas presentadas diferentes intervenciones como lo son:

Las orientaciones psicológicas, familiares y legales que tienen como objetivo trabajar al individuo en su área personal, familiar, y los problemas legales que este posea dándole un tratamiento de manera integral a estos en las diferentes áreas de su vida, Todo esto apunta a mejorar y corregir conductas, hábitos y costumbres buscando una transformación integral en el sujeto desde su interés personal y grupal

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



Requisitos básicos de infraestructura y logística

1. Deben estar ubicada en espacios de fácil acceso a la comunidad.
2. infraestructura con espacios físicos dignos como baño, y elementos audiovisuales, sillas módulos y archivadores.
3. Equipos de computación, redes y sistemas.
4. Equipo medicó, trabajador social, psicólogo, abogado

TECNICAS

- Observación y análisis de los usuarios a través de las demandas
- Entrevistas no estructuradas y anotaciones de las situaciones de estos
- Diario de campo
- Revisión documental
- Análisis de las denuncias
- Contribuir al desarrollo de fortalezas y potencialidades para el enfrentamiento de sus problemas y dificultades.
- Facilitar las vinculaciones constructivas entre las familias y sus sistemas de recursos institucionales.

¿Qué funciones específicas se asocian al Trabajo Social con familia?

Promover el desarrollo de redes sociales que sean apoyo para las famil

TRABAJO SOCIAL CON FAMILIA CRISTINA DE ROBERTIS

- A fortalecer las capacidades de las familias para la satisfacción de sus necesidades y desarrollar transacciones más sanas con sus ambientes.
- A influir en los ambientes para que responda más adecuadamente a las necesidades de la familia.

¿Qué funciones específicas se asocian al Trabajo Social con familia?

- Fomentar la coordinación de recursos para las familias facilitando la coordinación con los sistemas.

¿Qué funciones específicas se asocian al Trabajo Social con familia?

- Organizar la entrega de servicios y recursos para las familias en situaciones de emergencias.

- Evaluar programas sociales desde y con las familias.

¿Qué funciones específicas se asocian al Trabajo Social con familia?

- Influir en la política social de acuerdo a las necesidades de las familias.

Aportar a los procesos de cambio social e institucional que favorezcan a las familias

Marco metodológico

Enfoque metodológico de Cristina De Revertís:

Grandes fases:

- Análisis de la situación - Comienzo
- Diagnóstico - Medio
- Tratamiento - Fin

Marco metodológico

- Enfoque metodológico de Cristina De Revertís:
- Detalle:
 - Localización del problema social.
 - Análisis de la situación.
 - Evaluación preliminar y operativa.
 - Elaboración de uno o varios proyectos de intervención (negociación y contrato)
 - Puesta en práctica de proyecto común y las intervenciones escogidas.
 - Evaluación de los resultados.
 - Finalización de la acción.

Marco metodológico

- Enfoque metodológico de Nidia Aylwin y María Olga Solar:
- Características:
 - Proponen un esquema de trabajo directo con familia.
 - Proceso de carácter circular.
 - Sistematiza los aportes del trabajo social familiar norteamericano y europeo, dando un relectura desde la realidad chilena

a. Vinculación con la familia.

b. Evaluación de la situación problema

- Evaluación preliminar de la situación.
- Evaluación propiamente tal.

c. Identificación del sistema a intervenir.

d. Definición del Problema.

e. Establecimiento de un acuerdo de trabajo.

f. Formulación de objetivos de intervención.

g. Opciones metodológicas para la intervención.

h. Fin de la intervencional

REFERENTE EPISTEMOLOGICO

La familia entendida como un sistema se desarrollo especialmente estudiando la dinámica de la organización familiar en la década de 1950 -1960 nutriéndose de la teoría general del sistema quien argumenta que lo que se llama sistema no es mas que un conjunto de elementos e interacción dinámica en el que el estado de cada elemento esta determinado por el estado de cada uno de los demás que lo configuran.

Podemos hablar entonces de dos sistemas:

Sistema cerrado: Cuando no se intercambia información con su entorno

Sistema Abierto: Cuando se intercambia información con su entorno, por lo que es modificado y ala vez modifica a ese mismo contexto.

Esto implica que cualquier cambio en un miembro del sistema afectara a los demás

Lo mismo sucede en la familia cuando tenemos problemas ya sea en un miembro de esta o en varios vemos como el comportamiento inadecuado de algún sujeto dentro del núcleo familiar altera la conducta y las relaciones ente ellos .

Un ejemplo de esto puede ser el padre de familia que ha perdido su empleo y la madre esta desvinculada al sistema laboral, los niños están vinculados al sistema educativo. La preocupación de no encontrar trabajo de manera eficaz para el sostenimiento de su familia, el hambre, de los integrantes de la familia, la compra del mercado, y el pago de los servicios públicos, van generando en el padre conductas agresivas, que van desencadenando falta de control, de impulsos y la incapacidad para resolver problemas convirtiéndose esto en violencia para la familia e inadaptación para los miembros de esta vemos entonces como la teoría general del sistema se acopla a la explicación de esta en todas las familias existen cierta disfuncionalidad en mayor o menor grado donde existen personas codependientes que han sido objeto de algún tipo de abuso físico o verbal uno de sus padres o de ambos, ya sea físico o emocional y en ocasiones las personas codependientes buscan alivio para sus tensiones en el alcohol o drogas. La otra gran fuente como base de sustentación, es la teoría de la acción comunicativa del señor Jürgen Habermas.

Ya que la conducta de un miembro del sistema familiar se convierte en información para los que están en su medio sea positiva o negativa este tiene el valor o el contenido

Del mensaje donde encontramos al emisor y la receptor en interacción todo el proceso de aprendizaje se acomoda como causas y efectos de las interacciones.

La teoría sistémica utiliza conceptos evolutivos al considerar etapas de desarrollo por ejemplo de un sistema familiar (Noviazgos, Matrimonio, procreación, o Niñez o Adolescencia, Maduración.) Como un proceso inadecuado o una construcción de los mismos y la modificación de la estructura familiar de pareja y relacionar las nuevas pautas de organización y las crisis que acompañan el paso de cada fase evolutiva toda organización busca una estabilidad mediante diversos procesos; pero de esta búsqueda de equilibrio sobreviene, muchas veces el caos, el desorden que no es más que el inicio de un nuevo ordenamiento diferente donde

se modifican las conductas, pensamientos, y convivencia entre los miembros de las familias dependiendo de la situación problemática que se presenta. En este sentido la terapéutica se ocupa de la estructura a sistémicas los subsistemas el respeto a cada uno de los miembros de la familia de sus viejas y nuevas reglas de conducta (límites familiares) Desde esta perspectiva el trabajador social tiene un amplio campo de acción, trabaja sobre las jerarquías, la permeabilidad de los miembros.

Por otro lado la teoría de la acción comunicativa expresa que la comunicación es un medio a través del cual se conoce el mundo del sujeto. También reconoce que la comunicación real está llena de problemas que impiden estas condiciones ideales del habla. Existen todo tipo de patologías en la comunicación humana, pero esto no excluye la necesidad de un modelo de comunicación ideal como referencia, el modelo que el uso correcto del lenguaje exigiría. Cuando existen perturbaciones en la comunicación todos tenemos conciencia de que el proceso comunicador está pisando sobre supuestos no admitidos, de que existe una anomalía. Las expectativas de normalidad quedan desmentidas si lo que dices es falso, o no eres quién para decírmelo, o mientes, o no te entiendo, y se produce violencia cuando no se consigue restablecer la comunicación ya que en ocasiones las familias el padre para ejercer su autoridad lo hace a través de los golpes, gritos o insultos que se convierten en medios de comunicación para la otra persona.

3. DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Este informe de gestión se llevó a cabo en diversas actividades que correspondían a la fase de orientación familiar que permitió la participación activa de los usuarios de la comisaría de familia zona norte de la ciudad de Cartagena.

Seguido de esto se procedió a escoger las familias que participarían en el proceso con casos específicos de violencia intrafamiliar. Luego se consulto con el equipo psicosocial para elaborar un plan de acción que ayudara a reforzar los trabajos y el servicio que se presta con los sujetos que solicitan las orientaciones. Debido la situación que comenta el sujeto.

En este orden de ideas se realiza una revisión documental de todo lo que sea escrito e investigado en el tema de violencia intrafamiliar y los documentos que se encontraban en la comisaria de familia zona norte. para entender a profundidad el contexto social, económico, y cultural de estas mismas lo cual aumenta en las personas del equipo psicosocial el interés mayor visión y comprensión de la realidad social que día tras día se construye en estos contextos sociales.

En esta fase se planean cada actividad a desarrollar como por ejemplo los talleres que se implementaron para la formación e información del ser esta fase es importante ya que ratifica la importancia de esta misma, porque donde se plantea todo el desarrollo de las actividades y el éxito de las mismas.

Se implementaron varias estrategias realizaron llamadas para monitorear los procesos llevados con las familias y elaborar encuestas e invitación para asistir a los talleres.

El proceso de adquisición de conocimiento inicia con la adquisición de conocimiento este se inicia con el reconocimiento de la institución su metodología de trabajo y la interacción con los compañeros de trabajo.

OBSERVACION

Esta fue una de las etapas mas importantes para mi ya que las aquí es donde comienzo a interesarme por las problemáticas presentadas y el que hacer frente a estas mis capacidades para desarrollar los conocimientos.

Todas estas situaciones fueron recogidas en un diario de campo que me permitía examinar y comprender las situaciones, presentes en la comisaria.

Luego inicio con la utilización de los formatos y recepción elaborando con el debido cuidado teniendo en cuenta que el sujeto mismo es el portador de toda la historia y merece respeto y aceptación.

Permitiéndome con esto a través de la comunicación el conocimiento del mundo de la otra persona

SENSIBILIZACION

Esta me permitió ser subjetiva al momento de recibir una demanda, además se va desarrollando la empatía la confianza, la escucha, despertando el interés profesional por ayudar a las personas y brindar herramientas para guiar al sujeto en su proyecto de vida quien en ocasiones visualiza sus metas y logros e objetivos a largo mediano y corto plazo en frustraciones y estancamiento que no permiten tener una visión del mundo que desean y necesitan la ayuda profesional.

INTERVENCION

En esta fase que considero más importante es aquí donde se pone en práctica los conocimientos adquiridos y la fundamentación teórica que poseo desde la teoría sistémica y la equidad de género del modelo solidario de familia, la teoría de la acción comunicativa con esto se busca tratar las personas con igualdad y comprenderlos desde el lenguaje y entender que la familia es una red de personas que generan unos procesos dentro la misma.

Que en ocasiones son positivos y otras negativas que necesitan varias intervenciones, para conseguir el equilibrio dentro de esta ya que el éxito de un buen trabajador social esta en la paciencia, la perseverancia y la multiplicidad de sus intervenciones esto permite la eficacia y aceptación de esta, puedo entonces argumentar que lo antes mencionado genera la familiarización del profesional y los sujetos a intervenir la sinceridad y la creación de una atmosfera cálida que me permitió trabajar con la pareja y el grupo familiar de esta.

Donde es fundamental desarrollar el trabajo en equipo generar la pro actividad de cada uno de los miembros de las familias, la sinceridad, la amabilidad y la confianza, son valores fundamentales para el manejo de las situaciones que se me presentaban.

Tome como instrumento la visita domiciliaria que me permitió observar las condiciones de vivienda y los sujetos en su contexto familiar percibir la situación en tiempo real y orientar en la causa que se esta llevando, sin olvidar la poca disponibilidad de algún miembro de la familia que se convierte en un reto para el trabajador social ya que en algunas ocasiones se necesitan estrategias para hacerla efectiva una de estas tácticas son la lo llamadas telefónicas buscando motivarlas y despertar el interés para lograr que lo programado se cumpla con cada persona tratando de que las partes estar de acuerdo y trabajando en grupo, y atentas a lo que deben realizar. Teniendo en cuenta que cada familia es una intervención distinta.

Lo importante es saber que el trabajo social es interdisciplinario que me permitió intercambio de conocimiento con otras disciplinas como la psicología que me ayudo a trabajar al individuo de una manera coherente en todas sus aéreas pero principalmente en sus relaciones interpersonales aplicando el test de quien soy como un elemento importante para encontrar los problemas del ser en su interior y trabajar en ello con la ayuda profesional que se requería en el momento; otro elemento lo fue la biblioterapia libros con la problemática de las personas que buscaban confrontarlos con la misma realidad y hacerlos reflexionar logrando con estos buenos resultados, la elaboración e invitación de las personas a los talleres de formación y orientación lo cual no tuvieron mucha aceptación que se convirtió en otro obstáculo a superar entonces en compañía del equipo psicosocial creamos una estrategia que funciona muy bien la creación y elaboración de unas encuestas acerca de la problemática de violencia y de esta manera explicarte lo que se tenia creado para capacitar las parejas en el salón múltiple también se

pensó para que las personas que estaban pasando por esa circunstancia o no tuvieran conocimiento del tema

Y que entidades ayudan a colaborar cuando se presentan anomalías en las familias, teniendo en cuenta que la comunicación es el medio eficaz para poder entender los problemas de los usuarios de la comisaria, la cooperación, el dialogo, la constancia, y el deseo de cambiar fueron garantes para lograr procesos exitosos la participación activa de los miembros del núcleo familiar, los acuerdos y el grado de cohesión contribuyo para un mayor compromiso de cambio, satisfacion, personal, mejoramiento de la autoestima, él crecimiento personal entre otros fueron resultados de las intervenciones realizadas a nivel personal ,familiar reforzar las líneas de autoridad, con respecto a los padres y madres se han adquirido destrezas y fortalezas que conllevan a una madurez ,afianzándose en valores la sensibilidad ante las situaciones como un sentimiento especial que permitió alcance en mi desempeño laboral y ejecución de las intervenciones despertando el compromiso y sentido de pertenencia para con esto lograr óptimos resultados .

ALCANCES Y METAS PERSONALES

Este informe de gestión se consolido para mí en un reto el deseo de aprender que se fue materializando a través de las situaciones presentadas durante el año social vigente en la comisaria de familia Zona Norte.

El cual me permitió tener mayor conocimiento de la entidad o institución como lo es la recepción de la denuncia, la movilidad hacia los núcleos familiares la habilidad de la escucha, la acertividad y la buena comunicación.

El reflejar la problemática de violencia intrafamiliar en mi vida familiar experimentar como operan las entidades que la atienden.

En mi formación personal las destrezas adquiridas y fortalezas permitieron tener una maduración a nivel personal y la sensibilización ante los problemas de los

demás no importando la índole de este. Esto permitió una intervención que tuviera responsabilidad y respeto. Las diligencias presentadas para cada situación llena de ideas por desarrollar y auto gestionar pensando en que toda acción va encaminada a generar cambios en lo personal y comunitario cumpliendo las expectativas, logrando un mejor ambiente de trabajo con óptimos resultados

LOGROS PROFESIONALES

A nivel profesional se consiguió el abordaje de los temas e intervenciones familiares a través de la teoría y la praxis de estas y las experiencias de las personas permitiéndome procesos de reflexión y corrección de mis errores en los procesos de intervención social se generan competencias comunicativas que me ayudaron a tener empatía con el trabajo social en grupo.

Para poder liderar procesos de formación y autonomía para las orientaciones y toma de decisiones.

También es bueno recordar que todo esto me ayudo a enfrentar las dificultades presentes en esta experiencia, la asimilación del aprendizaje de estas y las competencias educativas de aprender y desaprender en el contexto social y cultural en el entorno familiar y como comunidad. Esto se convirtió en un hecho de formación personal e integral moldeando las áreas de mi vida. A través de las vivencias existentes además involucrar valores dentro de las familias reforzarlos míos.

Fortalecer valores como el respeto, confianza, solidaridad e intercesión con los miembros de la comunidad buscando un bienestar personal e colectivo.

LIMITACIONES

En el proceso de este año social una de las principales limitaciones es el hacinamiento en las oficinas de la comisaría ya que solo existen 3 oficinas para atender muchos casos algunas veces prestan una oficina más en las horas de la mañana.

Encontramos también el acceso a las comunidades de riesgo la poca colaboración de la policía de infancia y adolescencia para acceder a estas desprotegiendo al personal de la comisaria vulnerando de esta manera el derecho a la seguridad.

En este orden de ideas tenemos la asistencia obligatoria talleres de actualización dirigido al equipo psicosocial. Que permitían el aplazamiento de las citas programadas para los usuarios generando malestar en los mismos.

Dentro de las limitaciones tenemos la oficina de recepción donde las personas tienen que ventilar sus problemas al aire libre ya que no se encuentra ubicada dentro de un cubículo y no tener privacidad para esto.

La poca asistencia y motivación de las personas a los talleres de formación y orientación dejando claro que se les comunicaba para que tuviesen tiempo disponible para estas actividades.

Lo importante es no importa el numero de limitaciones si no el que hacer frente a estas y si hay obstáculos como superarlos y corregir para buscar bienestar y eficiencia.

LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL CON FAMILIA

El trabajo social es una profesión interdisciplinaria que me permitió el intercambio de conocimiento con el derecho la psicología, medicina, psiquitria, Etica y valores entre otras dejando claro lo importante que son los intercambios de conocimientos y la potencializacion de estos para los procesos de intervención Construir nuevos conocimientos a través de la experiencia, afianzar la identidad profesional, transformar la realidad, permitir nuevos estudios, aumentar el sentido de

pertenencia y proyección profesional en el contexto local protagonizar el orden y el equilibrio social. de igual manera se busca conocer la problemática del usuario a través de una buena comunicación y la vez una buena atención, en un dialogo profundo y amistoso entre el trabajador social y el usuario con el objetivo de conocer e identificar las situaciones presentes en su grupo familiar en su ámbito social personal y familiar mejorando la calidad de vida de estos teniendo en cuenta componentes como sus valores, las creencias, pautas de crianza, autoestima y el conocimiento de sus habilidades y aprovechamiento de estos logrando desarrollo humano. Colocando elementos innovadores e útiles que facilitaron el trabajo todo esto contribuye y hace a la sociedad colombiana mas equilibrada y en formación de transformación, teniendo en cuenta que con esta disciplina se busca demandar posibles soluciones en medio de la orientación.

Generando procesos investigativos a una sociedad en medio de una modernización llena de complejidades y dificultades que produce una necesidad de cambio e investigación ya a través de esta herramienta, que se preocupa por conocer a profundidad los orígenes de las problemáticas sociales presentes en las comunidades.

Toda situación real y social situada en un campo específico ya sea vulnerado o no es susceptible de intervenir contribuyendo un campo de acción para la profesión de trabajo social que construye conocimiento y mejora la praxis. Y las situaciones donde se comprenden, interpretan. La vida de los sujetos y sus historias.

También los trabajadores sociales que nos encontramos en las instituciones sociales que apuntan a transformar la sociedad debemos tener una postura subjetiva, objetiva y hasta crítica que nos permita tener una reflexión profunda y lecturas frente a los contextos, proponer procesos que permitan personas, familias y comunidades, pensarse desde una manera distinta los imaginarios y supuestos existentes.

El campo de la intervención profesional aporta al desarrollo de las habilidades destrezas y conocimientos que permiten nuevas formas de abordar las situaciones que aporte y cree impactos positivos y transformaciones educativas, también es un factor que se puede orientar y desorientar.

CONCLUSIONES

La familia es una de las organizaciones más importantes de la sociedad. Capaz de transformar la vida humana, escuela de valores y una aventura en ocasiones inesperada formadora y educadora del ser en su contexto social, con resultados positivos y en ocasiones contradictorios y hasta dañinos que deteriora las relaciones con los hijos pasando por momentos tensos muy desagradables que dificultan la educación.

Es por eso que la familia debe estar fundamentada con bases solidas en el amor y la confianza por medio de la interacción y el compartir con los miembros de la familia, permite el fortalecimiento de las relaciones extra familiares; dónde cada persona define su autoestima y su carácter y adquiere bases para su mayor seguridad ante la vida.

RECOMENDACIONES

Este informe de gestión busca mostrar la importancia que tiene el trabajo social con familia los desarrollos que se van produciendo beneficios que se obtienen para mejorar la calidad de vida.

Fortalecer el equipo psicosocial y capacitarlos en talleres de actualización legal, y familiar.

Crear un proyecto de prevención auto sostenible propiciado desde la comisaria de familia Zona norte buscando prevenir la violencia.

Generar espacios de reflexión y dinámicas dentro de la comisaria que permitan interactuar compartir y socializar las experiencias

Evaluar constantemente el equipo disciplinario para lograr procesos sociales óptimos.

BIBLIOGRAFIA

1. QUINTERO V. Ángela María. Trabajo Social : Aportes al tema de familia ,Editorial lumel de Argentina.1999 pag 29 -30
2. AGUIRRE A. Diamilina Roció. Escuela de padres, editorial comunican S.A de Santafé de Bogotá. PROMOPESS LTDA. 2007 pág. 10 a 30
3. BOTERO V. Fabio, la familia latinoamericana de el nuevo milenio, editorial san pablo de Santafé de Bogotá, 1994 pág. 129
4. VILLEGAS R. Mery. La violencia contra las mujeres un mal que no cesa, editorial CODICE LTDA de Santafé de Bogotá, 2006 pág. 13 a 17.
5. Internet

Agradecimientos

- Agradecimientos a DIOS por permitirme lograr una de mis metas.
- A mi querida Directora de Tesis: Dra. Lidis Agamez por su asesoramiento, paciencia y dedicación y estímulo para seguir creciendo intelectualmente.
- A mis padres quienes me infundieron la ética y el rigor que guían mi transitar por la vida.
- A mis amigos por su paciencia y colaboración.

Identificación de los casos



Acciones para la atención:
Son aquellas procedimientos que producen una adecuada recepción de los casos y el cuidado físico y psicológico de las víctimas.

Acciones para el acceso a la Justicia:
Son aquellas que procuran que la víctima acceda a un proceso de carácter judicial o administrativo el cual requiere, en primera instancia, la anotación de sus derechos como víctima y la garantía de un proceso ágil y transparente.

Acciones para el Restablecimiento de Derechos:
Son aquellas que procuran que las víctimas puedan llevar a cabo el autoempoderamiento de su dignidad e integridad. Dichas acciones van desde la entrega de información veraz, hasta la vigilancia para la garantía de sus derechos.

Fiscalía	Policía Nacional	Comisarias de Familia	Instituciones de Salud	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Medicina Legal	Unidad de Atención y Orientación UAO y Acción Social	Ministerio Público	Instituciones Educativas	Sociedad Civil y ONG's
<p>Recepciona la Denuncia o acta de oficio. Brinda atención en crisis.</p> <p>Remite a CBF cuando la víctima sea un niño, adolescente, en caso de ser necesario.</p> <p>Remite a salud.</p> <p>Solicita dictamen a Medicina Legal. Inicia las acciones judiciales necesarias para la investigación del delito.</p> <p>Orienta a la víctima sobre las acciones legales a seguir.</p> <p>Legislación: Código Penal, Ley 1987 de 2000, Ley 1097 de 2008, Ley 1712 de 2014, Ley 1712 de 2014, Ley 1712 de 2014, Ley 1712 de 2014, Ley 1712 de 2014.</p>	<p>Recepciona sobre las acciones a seguir.</p> <p>Recepciona denuncias a través de la Policía Judicial. Actúa de manera inmediata para garantizar los derechos de las víctimas para poner el caso en conocimiento de la Fiscalía.</p> <p>Orienta a la víctima a un lugar que genere seguridad y protección, o hasta su caso para retirarse a su domicilio.</p> <p>Indica las acciones disponibles por parte del estado o de víctimas privadas para atender la situación.</p> <p>Legislación: Código Penal, Ley 1987 de 2000, Ley 1097 de 2008, Ley 1712 de 2014, Ley 1712 de 2014, Ley 1712 de 2014, Ley 1712 de 2014.</p>	<p>Recepciona el caso y orienta a la víctima sobre los procesos legales e institucionales.</p> <p>Practica acciones para dar fe a una situación de peligro.</p> <p>Brinda atención en crisis por parte del equipo psicosocial.</p> <p>Remite a salud para la atención de urgencias.</p> <p>Remite de oficio el caso a la Fiscalía o recibe la denuncia cuando la víctima sea un niño, niña o adolescente.</p> <p>Solicita dictamen a Medicina Legal.</p> <p>Toma medidas de protección.</p> <p>Legislación: Código Penal, Ley 1987 de 2000, Ley 1097 de 2008, Ley 1712 de 2014, Ley 1712 de 2014, Ley 1712 de 2014, Ley 1712 de 2014.</p>	<p>Recepciona el caso cuando el proceso integral de atención y atención en crisis.</p> <p>Verifica la garantía de derechos.</p> <p>Brinda atención en crisis por parte del equipo psicosocial.</p> <p>Remite a salud para atención urgente.</p> <p>Remite de inmediato a Fiscalía.</p> <p>Adopta medidas de restablecimiento de derechos para niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Realiza investigación social familiar.</p> <p>Asesora y apoya a la víctima.</p> <p>Remite y genera atención en servicios especializados.</p> <p>Representa a los niños, niñas o adolescentes en las situaciones judiciales o administrativas cuando el representante legal.</p> <p>Realiza seguimiento a las medidas de restablecimiento de derechos adoptadas por "CSF".</p> <p>Legislación: Código Penal, Ley 1987 de 2000, Ley 1097 de 2008, Ley 1712 de 2014, Ley 1712 de 2014, Ley 1712 de 2014, Ley 1712 de 2014.</p>	<p>Recepciona el caso cuando la víctima sea un niño, niña o adolescente.</p> <p>Verifica la garantía de derechos.</p> <p>Brinda atención en crisis por parte del equipo psicosocial.</p> <p>Remite a salud para atención urgente.</p> <p>Remite de inmediato a Fiscalía.</p> <p>Adopta medidas de restablecimiento de derechos para niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Realiza investigación social familiar.</p> <p>Asesora y apoya a la víctima.</p> <p>Remite y genera atención en servicios especializados.</p> <p>Representa a los niños, niñas o adolescentes en las situaciones judiciales o administrativas cuando el representante legal.</p> <p>Realiza seguimiento a las medidas de restablecimiento de derechos adoptadas por "CSF".</p> <p>Legislación: Código Penal, Ley 1987 de 2000, Ley 1097 de 2008, Ley 1712 de 2014, Ley 1712 de 2014, Ley 1712 de 2014, Ley 1712 de 2014.</p>	<p>Realiza dictamen médico legal.</p> <p>Recomienda otros exámenes o actuaciones en salud.</p> <p>Remite el dictamen a Fiscalía o Comisaría de Familia.</p> <p>Apoya a las instituciones de salud para la toma de muestras y garantiza la cadena de custodia.</p> <p>Legislación: Código Penal, Ley 1987 de 2000, Ley 1097 de 2008, Ley 1712 de 2014, Ley 1712 de 2014, Ley 1712 de 2014, Ley 1712 de 2014.</p>	<p>Identifica casos.</p> <p>Activa los redes institucionales para la atención y el restablecimiento de derechos de la víctima.</p> <p>Pone el caso en conocimiento de la Fiscalía.</p> <p>Activa la red del sistema nacional de atención integral a la población desplazada SNAIP.</p> <p>Legislación: Código Penal, Ley 1987 de 2000, Ley 1097 de 2008, Ley 1712 de 2014, Ley 1712 de 2014, Ley 1712 de 2014, Ley 1712 de 2014.</p>	<p>Recibe copias.</p> <p>Orienta y asesora legalmente a la víctima.</p> <p>Remite a la Fiscalía.</p> <p>Tramita las copias y sesiones.</p> <p>Aboga por una atención oportuna.</p> <p>Realiza recomendaciones y observaciones a las instituciones y autoridades.</p> <p>Ejecuta la vigilancia y control para que las instituciones y autoridades competentes cumplan sus funciones en garantía de los derechos de las víctimas y vela para que no se restablezca de sus derechos.</p> <p>Promueve y divulga los derechos humanos.</p> <p>Legislación: Código Penal, Ley 1987 de 2000, Ley 1097 de 2008, Ley 1712 de 2014, Ley 1712 de 2014, Ley 1712 de 2014, Ley 1712 de 2014.</p>	<p>Identifica los casos.</p> <p>Activa las redes institucionales para la atención y el restablecimiento de los derechos de las víctimas.</p> <p>Pone el caso en conocimiento de la Fiscalía.</p> <p>Remite a otras entidades o programas.</p> <p>Realiza actividades de promoción y prevención.</p> <p>Asesora y orienta a la víctima.</p> <p>Legislación: Código Penal, Ley 1987 de 2000, Ley 1097 de 2008, Ley 1712 de 2014, Ley 1712 de 2014, Ley 1712 de 2014, Ley 1712 de 2014.</p>	



RUTA DE ATENCIÓN INTERINSTITUCIONAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ABUSADOS Y/O EXPLOTADOS SEXUAL Y COMERCIALMENTE



VEEDURÍA POR PARTE DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS



**MINISTERIO PÚBLICO
INTERVIENE DE MANERA TRANSVERSAL**

HACIA LA CONSOLIDACIÓN DE LA CIUDAD QUE QUEREMOS A TRAVÉS DEL **PARILLO**

PARA LA ATENCIÓN DEL ABUSO Y/O EXPLOTACIÓN SEXUAL CON NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN EL DISTRITO DE CARTAGENA

CON EL APOYO TÉCNICO DE:
Santa Lucia: 871 199 24
San Pedro: 871 196 45 28 | Tel: 657 37 85 - 657 20 80
e-mail: fundahogar@gmail.com
Cartagena de Indias Colombia

ICAF - Centros Sociales
Centro Social Histórico y del Caribe Negro, Calle 13 No. 1487-1489, Bogotá, DC. 6052223 - 6052224 - 6052225
Centro Social de la Virgen y San Felipe - Avda. 10 de Noviembre, Barrio Obispo, Bogotá, DC. 6052154 - 6052155 - 6052156
Centro Social Industrial de la Bahía, Barrio Santa Lucía, Calle 14 No. 30 - 31 - 32 - 33 - 34 - 35 - 36 - 37 - 38 - 39 - 40 - 41 - 42 - 43 - 44 - 45 - 46 - 47 - 48 - 49 - 50 - 51 - 52 - 53 - 54 - 55 - 56 - 57 - 58 - 59 - 60 - 61 - 62 - 63 - 64 - 65 - 66 - 67 - 68 - 69 - 70 - 71 - 72 - 73 - 74 - 75 - 76 - 77 - 78 - 79 - 80 - 81 - 82 - 83 - 84 - 85 - 86 - 87 - 88 - 89 - 90 - 91 - 92 - 93 - 94 - 95 - 96 - 97 - 98 - 99 - 100 - 101 - 102 - 103 - 104 - 105 - 106 - 107 - 108 - 109 - 110 - 111 - 112 - 113 - 114 - 115 - 116 - 117 - 118 - 119 - 120 - 121 - 122 - 123 - 124 - 125 - 126 - 127 - 128 - 129 - 130 - 131 - 132 - 133 - 134 - 135 - 136 - 137 - 138 - 139 - 140 - 141 - 142 - 143 - 144 - 145 - 146 - 147 - 148 - 149 - 150 - 151 - 152 - 153 - 154 - 155 - 156 - 157 - 158 - 159 - 160 - 161 - 162 - 163 - 164 - 165 - 166 - 167 - 168 - 169 - 170 - 171 - 172 - 173 - 174 - 175 - 176 - 177 - 178 - 179 - 180 - 181 - 182 - 183 - 184 - 185 - 186 - 187 - 188 - 189 - 190 - 191 - 192 - 193 - 194 - 195 - 196 - 197 - 198 - 199 - 200 - 201 - 202 - 203 - 204 - 205 - 206 - 207 - 208 - 209 - 210 - 211 - 212 - 213 - 214 - 215 - 216 - 217 - 218 - 219 - 220 - 221 - 222 - 223 - 224 - 225 - 226 - 227 - 228 - 229 - 230 - 231 - 232 - 233 - 234 - 235 - 236 - 237 - 238 - 239 - 240 - 241 - 242 - 243 - 244 - 245 - 246 - 247 - 248 - 249 - 250 - 251 - 252 - 253 - 254 - 255 - 256 - 257 - 258 - 259 - 260 - 261 - 262 - 263 - 264 - 265 - 266 - 267 - 268 - 269 - 270 - 271 - 272 - 273 - 274 - 275 - 276 - 277 - 278 - 279 - 280 - 281 - 282 - 283 - 284 - 285 - 286 - 287 - 288 - 289 - 290 - 291 - 292 - 293 - 294 - 295 - 296 - 297 - 298 - 299 - 300 - 301 - 302 - 303 - 304 - 305 - 306 - 307 - 308 - 309 - 310 - 311 - 312 - 313 - 314 - 315 - 316 - 317 - 318 - 319 - 320 - 321 - 322 - 323 - 324 - 325 - 326 - 327 - 328 - 329 - 330 - 331 - 332 - 333 - 334 - 335 - 336 - 337 - 338 - 339 - 340 - 341 - 342 - 343 - 344 - 345 - 346 - 347 - 348 - 349 - 350 - 351 - 352 - 353 - 354 - 355 - 356 - 357 - 358 - 359 - 360 - 361 - 362 - 363 - 364 - 365 - 366 - 367 - 368 - 369 - 370 - 371 - 372 - 373 - 374 - 375 - 376 - 377 - 378 - 379 - 380 - 381 - 382 - 383 - 384 - 385 - 386 - 387 - 388 - 389 - 390 - 391 - 392 - 393 - 394 - 395 - 396 - 397 - 398 - 399 - 400 - 401 - 402 - 403 - 404 - 405 - 406 - 407 - 408 - 409 - 410 - 411 - 412 - 413 - 414 - 415 - 416 - 417 - 418 - 419 - 420 - 421 - 422 - 423 - 424 - 425 - 426 - 427 - 428 - 429 - 430 - 431 - 432 - 433 - 434 - 435 - 436 - 437 - 438 - 439 - 440 - 441 - 442 - 443 - 444 - 445 - 446 - 447 - 448 - 449 - 450 - 451 - 452 - 453 - 454 - 455 - 456 - 457 - 458 - 459 - 460 - 461 - 462 - 463 - 464 - 465 - 466 - 467 - 468 - 469 - 470 - 471 - 472 - 473 - 474 - 475 - 476 - 477 - 478 - 479 - 480 - 481 - 482 - 483 - 484 - 485 - 486 - 487 - 488 - 489 - 490 - 491 - 492 - 493 - 494 - 495 - 496 - 497 - 498 - 499 - 500 - 501 - 502 - 503 - 504 - 505 - 506 - 507 - 508 - 509 - 510 - 511 - 512 - 513 - 514 - 515 - 516 - 517 - 518 - 519 - 520 - 521 - 522 - 523 - 524 - 525 - 526 - 527 - 528 - 529 - 530 - 531 - 532 - 533 - 534 - 535 - 536 - 537 - 538 - 539 - 540 - 541 - 542 - 543 - 544 - 545 - 546 - 547 - 548 - 549 - 550 - 551 - 552 - 553 - 554 - 555 - 556 - 557 - 558 - 559 - 560 - 561 - 562 - 563 - 564 - 565 - 566 - 567 - 568 - 569 - 570 - 571 - 572 - 573 - 574 - 575 - 576 - 577 - 578 - 579 - 580 - 581 - 582 - 583 - 584 - 585 - 586 - 587 - 588 - 589 - 590 - 591 - 592 - 593 - 594 - 595 - 596 - 597 - 598 - 599 - 600 - 601 - 602 - 603 - 604 - 605 - 606 - 607 - 608 - 609 - 610 - 611 - 612 - 613 - 614 - 615 - 616 - 617 - 618 - 619 - 620 - 621 - 622 - 623 - 624 - 625 - 626 - 627 - 628 - 629 - 630 - 631 - 632 - 633 - 634 - 635 - 636 - 637 - 638 - 639 - 640 - 641 - 642 - 643 - 644 - 645 - 646 - 647 - 648 - 649 - 650 - 651 - 652 - 653 - 654 - 655 - 656 - 657 - 658 - 659 - 660 - 661 - 662 - 663 - 664 - 665 - 666 - 667 - 668 - 669 - 670 - 671 - 672 - 673 - 674 - 675 - 676 - 677 - 678 - 679 - 680 - 681 - 682 - 683 - 684 - 685 - 686 - 687 - 688 - 689 - 690 - 691 - 692 - 693 - 694 - 695 - 696 - 697 - 698 - 699 - 700 - 701 - 702 - 703 - 704 - 705 - 706 - 707 - 708 - 709 - 710 - 711 - 712 - 713 - 714 - 715 - 716 - 717 - 718 - 719 - 720 - 721 - 722 - 723 - 724 - 725 - 726 - 727 - 728 - 729 - 730 - 731 - 732 - 733 - 734 - 735 - 736 - 737 - 738 - 739 - 740 - 741 - 742 - 743 - 744 - 745 - 746 - 747 - 748 - 749 - 750 - 751 - 752 - 753 - 754 - 755 - 756 - 757 - 758 - 759 - 760 - 761 - 762 - 763 - 764 - 765 - 766 - 767 - 768 - 769 - 770 - 771 - 772 - 773 - 774 - 775 - 776 - 777 - 778 - 779 - 780 - 781 - 782 - 783 - 784 - 785 - 786 - 787 - 788 - 789 - 790 - 791 - 792 - 793 - 794 - 795 - 796 - 797 - 798 - 799 - 800 - 801 - 802 - 803 - 804 - 805 - 806 - 807 - 808 - 809 - 810 - 811 - 812 - 813 - 814 - 815 - 816 - 817 - 818 - 819 - 820 - 821 - 822 - 823 - 824 - 825 - 826 - 827 - 828 - 829 - 830 - 831 - 832 - 833 - 834 - 835 - 836 - 837 - 838 - 839 - 840 - 841 - 842 - 843 - 844 - 845 - 846 - 847 - 848 - 849 - 850 - 851 - 852 - 853 - 854 - 855 - 856 - 857 - 858 - 859 - 860 - 861 - 862 - 863 - 864 - 865 - 866 - 867 - 868 - 869 - 870 - 871 - 872 - 873 - 874 - 875 - 876 - 877 - 878 - 879 - 880 - 881 - 882 - 883 - 884 - 885 - 886 - 887 - 888 - 889 - 890 - 891 - 892 - 893 - 894 - 895 - 896 - 897 - 898 - 899 - 900 - 901 - 902 - 903 - 904 - 905 - 906 - 907 - 908 - 909 - 910 - 911 - 912 - 913 - 914 - 915 - 916 - 917 - 918 - 919 - 920 - 921 - 922 - 923 - 924 - 925 - 926 - 927 - 928 - 929 - 930 - 931 - 932 - 933 - 934 - 935 - 936 - 937 - 938 - 939 - 940 - 941 - 942 - 943 - 944 - 945 - 946 - 947 - 948 - 949 - 950 - 951 - 952 - 953 - 954 - 955 - 956 - 957 - 958 - 959 - 960 - 961 - 962 - 963 - 964 - 965 - 966 - 967 - 968 - 969 - 970 - 971 - 972 - 973 - 974 - 975 - 976 - 977 - 978 - 979 - 980 - 981 - 982 - 983 - 984 - 985 - 986 - 987 - 988 - 989 - 990 - 991 - 992 - 993 - 994 - 995 - 996 - 997 - 998 - 999 - 1000 - 1001 - 1002 - 1003 - 1004 - 1005 - 1006 - 1007 - 1008 - 1009 - 1010 - 1011 - 1012 - 1013 - 1014 - 1015 - 1016 - 1017 - 1018 - 1019 - 1020 - 1021 - 1022 - 1023 - 1024 - 1025 - 1026 - 1027 - 1028 - 1029 - 1030 - 1031 - 1032 - 1033 - 1034 - 1035 - 1036 - 1037 - 1038 - 1039 - 1040 - 1041 - 1042 - 1043 - 1044 - 1045 - 1046 - 1047 - 1048 - 1049 - 1050 - 1051 - 1052 - 1053 - 1054 - 1055 - 1056 - 1057 - 1058 - 1059 - 1060 - 1061 - 1062 - 1063 - 1064 - 1065 - 1066 - 1067 - 1068 - 1069 - 1070 - 1071 - 1072 - 1073 - 1074 - 1075 - 1076 - 1077 - 1078 - 1079 - 1080 - 1081 - 1082 - 1083 - 1084 - 1085 - 1086 - 1087 - 1088 - 1089 - 1090 - 1091 - 1092 - 1093 - 1094 - 1095 - 1096 - 1097 - 1098 - 1099 - 1100 - 1101 - 1102 - 1103 - 1104 - 1105 - 1106 - 1107 - 1108 - 1109 - 1110 - 1111 - 1112 - 1113 - 1114 - 1115 - 1116 - 1117 - 1118 - 1119 - 1120 - 1121 - 1122 - 1123 - 1124 - 1125 - 1126 - 1127 - 1128 - 1129 - 1130 - 1131 - 1132 - 1133 - 1134 - 1135 - 1136 - 1137 - 1138 - 1139 - 1140 - 1141 - 1142 - 1143 - 1144 - 1145 - 1146 - 1147 - 1148 - 1149 - 1150 - 1151 - 1152 - 1153 - 1154 - 1155 - 1156 - 1157 - 1158 - 1159 - 1160 - 1161 - 1162 - 1163 - 1164 - 1165 - 1166 - 1167 - 1168 - 1169 - 1170 - 1171 - 1172 - 1173 - 1174 - 1175 - 1176 - 1177 - 1178 - 1179 - 1180 - 1181 - 1182 - 1183 - 1184 - 1185 - 1186 - 1187 - 1188 - 1189 - 1190 - 1191 - 1192 - 1193 - 1194 - 1195 - 1196 - 1197 - 1198 - 1199 - 1200 - 1201 - 1202 - 1203 - 1204 - 1205 - 1206 - 1207 - 1208 - 1209 - 1210 - 1211 - 1212 - 1213 - 1214 - 1215 - 1216 - 1217 - 1218 - 1219 - 1220 - 1221 - 1222 - 1223 - 1224 - 1225 - 1226 - 1227 - 1228 - 1229 - 1230 - 1231 - 1232 - 1233 - 1234 - 1235 - 1236 - 1237 - 1238 - 1239 - 1240 - 1241 - 1242 - 1243 - 1244 - 1245 - 1246 - 1247 - 1248 - 1249 - 1250 - 1251 - 1252 - 1253 - 1254 - 1255 - 1256 - 1257 - 1258 - 1259 - 1260 - 1261 - 1262 - 1263 - 1264 - 1265 - 1266 - 1267 - 1268 - 1269 - 1270 - 1271 - 1272 - 1273 - 1274 - 1275 - 1276 - 1277 - 1278 - 1279 - 1280 - 1281 - 1282 - 1283 - 1284 - 1285 - 1286 - 1287 - 1288 - 1289 - 1290 - 1291 - 1292 - 1293 - 1294 - 1295 - 1296 - 1297 - 1298 - 1299 - 1300 - 1301 - 1302 - 1303 - 1304 - 1305 - 1306 - 1307 - 1308 - 1309 - 1310 - 1311 - 1312 - 1313 - 1314 - 1315 - 1316 - 1317 - 1318 - 1319 - 1320 - 1321 - 1322 - 1323 - 1324 - 1325 - 1326 - 1327 - 1328 - 1329 - 1330 - 1331 - 1332 - 1333 - 1334 - 1335 - 1336 - 1337 - 1338 - 1339 - 1340 - 1341 - 1342 - 1343 - 1344 - 1345 - 1346 - 1347 - 1348 - 1349 - 1350 - 1351 - 1352 - 1353 - 1354 - 1355 - 1356 - 1357 - 1358 - 1359 - 1360 - 1361 - 1362 - 1363 - 1364 - 1365 - 1366 - 1367 - 1368 - 1369 - 1370 - 1371 - 1372 - 1373 - 1374 - 1375 - 1376 - 1377 - 1378 - 1379 - 1380 - 1381 - 1382 - 1383 - 1384 - 1385 - 1386 - 1387 - 1388 - 1389 - 1390 - 1391 - 1392 - 1393 - 1394 - 1395 - 1396 - 1397 - 1398 - 1399 - 1400 - 1401 - 1402 - 1403 - 1404 - 1405 - 1406 - 1407 - 1408 - 1409 - 1410 - 1411 - 1412 - 1413 - 1414 - 1415 - 1416 - 1417 - 1418 - 1419 - 1420 - 1421 - 1422 - 1423 - 1424 - 1425 - 1426 - 1427 - 1428 - 1429 - 1430 - 1431 - 1432 - 1433 - 1434 - 1435 - 1436 - 1437 - 1438 - 1439 - 1440 - 1441 - 1442 - 1443 - 1444 - 1445 - 1446 - 1447 - 1448 - 1449 - 1450 - 1451 - 1452 - 1453 - 1454 - 1455 - 1456 - 1457 - 1458 - 1459 - 1460 - 1461 - 1462 - 1463 - 1464 - 1465 - 1466 - 1467 - 1468 - 1469 - 1470 - 1471 - 1472 - 1473 - 1474 - 1475 - 1476 - 1477 - 1478 - 1479 - 1480 - 1481 - 1482 - 1483 - 1484 - 1485 - 1486 - 1487 - 1488 - 1489 - 1490 - 1491 - 1492 - 1493 - 1494 - 1495 - 1496 - 1497 - 1498 - 1499 - 1500 - 1501 - 1502 - 1503 - 1504 - 1505 - 1506 - 1507 - 1508 - 1509 - 1510 - 1511 - 1512 - 1513 - 1514 - 1515 - 1516 - 1517 - 1518 - 1519 - 1520 - 1521 - 1522 - 1523 - 1524 - 1525 - 1526 - 1527 - 1528 - 1529 - 1530 - 1531 - 1532 - 1533 - 1534 - 1535 - 1536 - 1537 - 1538 - 1539 - 1540 - 1541 - 1542 - 1543 - 1544 - 1545 - 1546 - 1547 - 1548 - 1549 - 1550 - 1551 - 1552 - 1553 - 1554 - 1555 - 1556 - 1557 - 1558 - 1559 - 1560 - 1561 - 1562 - 1563 - 1564 - 1565 - 1566 - 1567 - 1568 - 1569 - 1570 - 1571 - 1572 - 1573 - 1574 - 1575 - 1576 - 1577 - 1578 - 1579 - 1580 - 1581 - 1582 - 1583 - 1584 - 1585 - 1586 - 1587 - 1588 - 1589 - 1590 - 1591 - 1592 - 1593 - 1594 - 1595 - 1596 - 1597 - 1598 - 1599 - 1600 - 1601 - 1602 - 1603 - 1604 - 1605 - 1606 - 1607 - 1608 - 1609 - 1610 - 1611 - 1612 - 1613 - 1614 - 1615 - 1616 - 1617 - 1618 - 1619 - 1620 - 1621 - 1622 - 1623 - 1624 - 1625 - 1626 - 1627 - 1628 - 1629 - 1630 - 1631 - 1632 - 1633 - 1634 - 1635 - 1636 - 1637 - 1638 - 1639 - 1640 - 1641 - 1642 - 1643 - 1644 - 1645 - 1646 - 1647 - 1648 - 1649 - 1650 - 1651 - 1652 - 1653 - 1654 - 1655 - 1656 - 1657 - 1658 - 1659 - 1660 - 1661 - 1662 - 1663 - 1664 - 1665 - 1666 - 1667 - 1668 - 1669 - 1670 - 1671 - 1672 - 1673 - 1674 - 1675 - 1676 - 1677 - 1678 - 1679 - 1680 - 1681 - 1682 - 1683 - 1684 - 1685 - 1686 - 1687 - 1688 - 1689 - 1690 - 1691 - 1692 - 1693 - 1694 - 1695 - 1696 - 1697 - 1698 - 1699 - 1700 - 1701 - 1702 - 1703 - 1704 - 1705 - 1706 - 1707 - 1708 - 1709 - 1710 - 1711 - 1712 - 1713 - 1714 - 1715 - 1716 - 1717 - 1718 - 1719 - 1720 - 1721 - 1722 - 1723 - 1724 - 1725 - 1726 - 1727 - 1728 - 1729 - 1730 - 1731 - 1732 - 1733 - 1734 - 1735 - 1736 - 1737 - 1738 - 1739 - 1740 - 1741 - 1742 - 1743 - 1744 - 1745 - 1746 - 1747 - 1748 - 1749 - 1750 - 1751 - 1752 - 1753 - 1754 - 1755 - 1756 - 1757 - 1758 - 1759 - 1760 - 1761 - 1762 - 1763 - 1764 - 1765 - 1766 - 1767 - 1768 - 1769 - 1770 - 1771 - 1772 - 1773 - 1774 - 1775 - 1776 - 1777 - 1778 - 1779 - 1780 - 1781 - 1782 - 1783 - 1784 - 1785 - 1786 - 1787 - 1788 - 1789 - 1790 - 1791 - 1792 - 1793 - 1794 - 1795 - 1796 - 1797 - 1798 - 1799 - 1800 - 1801 - 1802 - 1803 - 1804 - 1805 - 1806 - 1807 - 1808 - 1809 - 1810 - 1811 - 1812 - 1813 - 1814 - 1815 - 1816 - 1817 - 1818 - 1819 - 1820 - 1821 - 1822 - 1823 - 1824 - 1825 - 1826 - 1827 - 1828 - 1829 - 1830 - 1831 - 1832 - 1833 - 1834 - 1835 - 1836 - 1837 - 1838 - 1839 - 1840 - 1841 - 1842 - 1843 - 1844 - 1845 - 1846 - 1847 - 1848 - 1849 - 1850 - 1851 - 1852 - 1853 - 1854 - 1855 - 1856 - 1857 - 1858 - 1859 - 1860 - 1861 - 1862 - 1863 - 1864 - 1865 - 1866 - 1867 - 1868 - 1869 - 1870 - 1871 - 1872 - 1873 - 1874 - 1875 - 1876 - 1877 - 1878 - 1879 - 1880 - 1881 - 1882 - 1883 - 1884 - 1885 - 1886 - 1887 - 1888 - 1889 - 1890 - 1891 - 1892 - 1893 - 1894 - 1895 - 1896 - 1897 - 1898 - 1899 - 1900 - 1901 - 1902 - 1903 - 1904 - 1905 - 1906 - 1907 - 1908 - 1909 - 1910 - 1911 - 1912 - 1913 - 1914 - 1915 - 1916 - 1917 - 1918 - 1919 - 1920 - 1921 - 1922 - 1923 - 1924 - 1925 - 1926 - 1927 - 1928 - 1929 - 1930 - 1931 - 1932 - 1933 - 1934 - 1935 - 1936 - 1937 - 1938 - 1939 - 1940 - 1941 - 1942 - 1943 - 1944 - 1945 - 1946 - 1947 - 1948 - 1949 - 1950 - 1951 - 1952 - 1953 - 1954 - 1955 - 1956 - 1957 - 1958 - 1959 - 1960 - 1961 - 1962 - 1963 - 1964 - 1965 - 1966 - 1967 - 1968 - 1969 - 1970 - 1971 - 1972 - 1973 - 1974 - 1975 - 1976 - 1977 - 1978 - 1979 - 1980 - 1981 - 1982 - 1983 - 1984 - 1985 - 1986 - 1987 - 1988 - 1989 - 1990 - 1991 - 1992 - 1993 - 1994 - 1995 - 1996 - 1997 - 1998 - 1999 - 2000 - 2001 - 2002 - 2003 - 2004 - 2005 - 2006 - 2007 - 2008 - 2009 -